



## Contabilidad III

### II. Efectivo

#### 1. Concepto

#### 2. El manejo del efectivo

- A) Registro
- B) Auxiliares
- C) Informes

#### 3. Cuentas de cheques

- A) Concepto
- B) Ventajas y desventajas
- C) Registro, auxiliares e informes
- D) Conciliaciones bancarias
  - a) Conciliación aritmética
  - b) Conciliación contable

#### 4. Fondos de caja

- A) Concepto
- B) Tipos de fondos
  - a) Fondo variable
  - b) Fondo fijo
- C) Ventajas y desventajas
- D) Registro, auxiliares e informes
- E) Reembolsos

#### 5. Principios de contabilidad aplicables

#### 6. Reglas de valuación

#### 7. Reglas de presentación

### III. Inversiones temporales

#### 1. Concepto

#### 2. Tipos de inversiones temporales

- A) Acciones
- B) Bonos
- C) Valores



### 3. Registro, auxiliares e informes

- A) Compra - venta de inversiones..
- B) Rendimientos
- C) Impuestos retenidos
- D) Estimaciones

### 4. Principios de contabilidad aplicables

### 5. Reglas de valuación

### 6. Reglas de presentación

## IV. Cuentas por cobrar

### 1. Concepto

### 2. Clasificación

- A) De acuerdo a su disponibilidad
  - a) A corto plazo
  - b) A largo plazo
- B) De acuerdo a su origen
  - a) A cargo de clientes
  - b) A cargo de otros deudores

### 3. Registro, auxiliares e informes

- A) Origen de las cuentas por cobrar
  - a) Por ventas a crédito
  - b) Por ventas en abonos
- B) Estimación para cuentas incobrables

### 4. Principios de contabilidad aplicables

### 5. Reglas de valuación

### 6. Reglas de presentación

## V. Inventarios

### 1. Concepto

### 2. Tipos de inventarios



- A) Mercancías
  - a) En su poder
  - b) En consignación
- B) Mercancías en tránsito
- C) Anticipo a proveedores

### 3. Registro, auxiliares e informes

- A) Compra - venta de mercancías
- B) Conceptos que demeritan el valor de las mercancías
- C) Estimaciones
- D) Otros métodos de valuación de inventarios
  - a) Costo identificado
  - b) Detallistas

### 4. Principios de contabilidad aplicables

### 5. Reglas de valuación

### 6. Reglas de presentación

## VI. Pagos anticipados

### 1. Concepto

### 2. Diferencias con otros conceptos

- A) Con cargos diferidos
- B) Con cobros anticipados

### 3. Registro, auxiliares e informes

### 4. Principios de contabilidad aplicables

### 5. Reglas de valuación

### 6. Reglas de presentación

## VII. Activo no circulante

### 1. Inmuebles

- A) Concepto
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes
- D) Depreciaciones



## 2. Maquinaria y equipo

- A) Concepto
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes
- D) Depreciaciones

## 3. Inversiones intangibles

### a. Concepto

- A) Clasificación
- B) Registro, auxiliares e informes
- C) Amortizaciones

## 4. Otros activos

- A) Concepto
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes

## 5. Activo diferido

- A) Concepto
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes
- D) Amortizaciones

## 6. Principios de contabilidad aplicables

## 7. Reglas de valuación

## 8. Reglas de presentación

## VIII. Pasivo.

### 1. Pasivo a corto plazo

- A) Concepto
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes

### 2. Pasivo a largo plazo

- A) Concepto
- B) Clasificación.
- C) Registro, auxiliares e informes

### 3. Pasivo diferido



- A) Concepto.
- B) Clasificación
- C) Registro, auxiliares e informes

4. Principios de contabilidad aplicables

5. Reglas de valuación

6. Reglas de presentación

IX. Caso práctico



## I. Estudio del activo y pasivo.

### 1. Concepto y diferencias

### 2. Presentación en estados financieros

A) De acuerdo a su disponibilidad

B) De acuerdo a su exigibilidad

### 3. Clasificaciones

A) Activo

a) Circulante

b) No circulante

B) Pasivo

a) A corto plazo

b) A largo plazo

### 4. Transacciones en moneda extranjera

A) Objetivo

B) Circunstancias que lo originan

a) Exportaciones

b) Importaciones

C) La moneda como medio de valuación

a) Tipos de cambio

b) Devaluaciones

D) Disposiciones Fiscales

a) Aplicación de las diferencias por fluctuación en el tipo de cambio.

E) Procedimiento para su registro

a) Compra-Venta

b) Fijo

c) Variable

F) Presentación en estados financieros

a) En el estado de situación financiera

b) En el costo integral de financiamiento del estado de resultados boletín

B-3

c) En notas a los estados financieros



5. Principios de contabilidad aplicables
6. Reglas de valuación
7. Reglas de presentación
8. Criterio prudencial

## I. ESTUDIO DEL ACTIVO Y PASIVO

Como ya sabemos la contabilidad es la técnica utilizada para registrar y resumir en términos monetarios los movimientos financieros de una entidad, cuyo objetivo final es la utilización de esta información para su análisis e interpretación. La contabilidad va mas allá del proceso de creación de registros e informes ya que buscan la relación que existe entre los eventos comerciales y los resultados financieros; con lo cual se estudia el efecto de diferentes alternativas y tendencias significativas que sugieren lo que puede ocurrir en el futuro.

### 1. Concepto y diferencias.

**Los activos** son recursos o bienes económicos, propiedad de un negocio, con el cual se obtienen beneficios; y pueden variar de acuerdo con la naturaleza de la empresa. Una empresa pequeña puede tener un solo vehículo, una modesta oficina; mientras que una gran tienda o una fabrica puede tener por departamento, edificios, maquinarias y equipos, terrenos, mobiliario, cuentas por cobrar y entre otros.

También lo podemos conceptuar como aquel que agrupa los elementos patrimoniales que representan bienes y derechos propiedad de la empresa. Por lo tanto, está constituido por todos los elementos patrimoniales en los que la empresa ha invertido todos los recursos financieros puestos a su disposición. Es decir representa la materialización o el empleo de los recursos financieros.



**Los pasivos** son deudas, todas las empresas tienen pasivos, surgen de la compra de mercancías o servicios a crédito (a plazo) a las cuales se les denomina cuentas por pagar, y a la persona o firma a la cual se le debe se le llama acreedor, la forma en la cual esta representada una deuda, cuando se obtiene dinero en prestamos, es registrado en una cuenta llamada documentos por pagar. Recoge aquellos elementos que significan para la empresa deudas u obligaciones pendientes de pago. Se le conoce también como las fuentes de financiación ajenas, al representar recursos financieros ajenos a ella.

Las diferencias entre estos conceptos consiste en que mientras el activo proporciona recursos y derechos, el pasivo crea obligaciones y deudas a la empresa.

## **2. Presentación en estados financieros.**

Los estados financieros representan el producto final del proceso contable y tienen por objeto, presentar información financiera para que los diversos usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones eficientes y oportunas. Ahora bien, la información financiera que tales usuarios requieren que se enfoque primordialmente es la:

- a) Evaluación de la rentabilidad;
- b) Evaluación de la posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez;
- c) Evaluación de la capacidad financiera de crecimiento;
- d) Evaluación del flujo de fondos.

Los Estados Financieros son documentos esencialmente numéricos que a una fecha o por un período determinado presentan la situación financiera de una empresa, los resultados obtenidos en un período determinado y el comportamiento del efectivo. La importancia de los mismos radica en la necesidad de las empresas por conocer y dar a conocer su situación financiera, determinada generalmente en un período contable de un año o menos. Se pueden clasificar de la siguiente manera:



- Primarios y secundarios: esto depende del grado de importancia que se defina en cada organización.
- Dinámicos y estáticos: se relaciona el periodo que abarcan las operaciones
- Ordinarios y extraordinarios: dependiendo del momento en que se formulen.

Los Estados Financieros deben cumplir con los requisitos de: universalidad, al expresar la información clara y accesible; continuidad, en períodos regulares; periodicidad, que se lleven a cabo en forma periódica; oportunidad, que la información sea presentada oportunamente para la toma de decisiones.

De los datos más importantes que deben contener todos los Estados Financieros se encuentra el nombre del negocio, nombre del documento y período que abarca, por quien fue preparado y en su caso las notas adicionales que amplíen la información respecto a los eventos que los modificaron o modificaran.

Estado de situación financiera o balance general, muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada. En lo que concierne a los dos primeros la teoría contable señala la necesidad de clasificar los elementos que conforman cada uno de ellos con base en dos aspectos fundamentales:

#### **A) De acuerdo a su disponibilidad.**

Se debe entender por grado de disponibilidad, a la mayor o menor facilidad que se tiene para convertir en efectivo el valor de un determinado bien. Un bien tiene mayor grado de disponibilidad en tanto sea más fácil su conversión en dinero efectivo. De acuerdo a lo señalado en el punto anterior los activos representan todos los bienes y derechos de una empresa, como lo son el efectivo en caja y en bancos, las cuentas por cobrar a los clientes y otros deudores, maquinaria, equipos de transporte y otros. La clasificación de los activos, considerando su disponibilidad se realiza de la siguiente manera:

Activos circulantes que se integra por caja, bancos, cliente, cuentas por cobrar a deudores diversos, inventarios, impuestos a favor, etc.



Activos no circulantes a fijo que se integran como maquinaria y equipos, bienes inmuebles, etc.

Activos diferidos que representan erogaciones efectuadas por la entidad de manera anticipada por las cuales tiene el derecho a recibir un bien o servicio por un tiempo determinado como son los gastos de instalación, rentas pagadas por anticipado, etc.

### **B) De acuerdo a su exigibilidad.**

El termino exigibilidad contablemente se entiende como el mayor o menor plazo de que se dispone para liquidar una deuda o una obligación. Una deuda o una obligación tiene mayor grado de exigibilidad, en tanto sea menor el plazo de que se dispone para liquidarla. Con base a ello, los pasivos están integrados por todas las deudas y obligaciones a cargo de la empresa y se clasifican de la siguiente manera:

Pasivos a corto plazo que son deudas que se deben cubrir antes de un año como son los impuestos por pagar, las deudas con proveedores y otras cuentas por pagar.

Pasivo a largo plazo que son las deudas que se deben de cubrir a más de un año como son los créditos hipotecarios.

## **3. Clasificaciones.**

### **A. Activo**

Su clasificación se hace entendiendo al grado de disponibilidad que tiene cada uno de los elementos, entendiéndose por esto, la mayor o menor facilidad que tiene cada elemento para convertirse en efectivo.

Como ya lo mencionamos anteriormente el activo esta constituido por los recursos o bienes económicos, propiedad de un negocio, por lo cual se obtendrán beneficios; y variaran de acuerdo a la naturaleza de la empresa, lo podemos clasificar en activo circulante y no circulante.

#### **a) Circulante.**



El activo circulante es aquel que se forma por los bienes y derechos del negocio los cuales están en rotación o movimiento constante, su principal característica es su facilidad de convertirse en efectivo.

Otra forma de conceptualizarlo es que esta integrado por los elementos que sufren cambios de manera continuada por la propia actividad empresarial.

Los rubros que lo integran principalmente son: caja, fondo fijo, bancos, cuentas por cobrar, clientes, deudores diversos, inventarios entre otras.

### **b) No circulante.**

Activo no circulante o fijo: es aquel que esta formado por las inversiones destinadas para el uso de la empresa, este tipo de cuenta tiene poco movimiento, se clasifican en tangibles e intangibles.

Puede decirse que el activo no circulante es el conjunto de elementos que permanecen en la empresa durante un periodo prolongado. Se trata de elementos adquiridos para ser utilizados, ya sean tangibles o intangibles e inversiones financieras, cuando la empresa no piensa desprenderse de ellas

Los activos tangibles son aquellos que podemos ver y tocar, como son la maquinaria, el equipo de computo, los edificios, por mencionar algunos. A estos activos se les depreciara hasta agotar su valor original y se dan de baja por su venta o por que ya no son de utilidad para la empresa.

El alumno deberá tener presente que en algunas entidades se considera una clasificación adicional constituida por activos intangibles considerados como aquellos que como su nombre lo indica no se pueden ver ni tocar por no tener materia física pero representan valores para la empresa, estos activos se deberán amortizar anualmente hasta que desaparezcan de libros, entre otros tenemos las patentes, los pagos anticipados, etc.

### **B. Pasivo.**

En el pasivo exigible pueden establecerse atendiendo al criterio de exigibilidad, es decir, en función de la capacidad que tienen los elementos de pasivo de ser exigidos en un momento determinado.



#### **a) A corto plazo.**

El pasivo a corto plazo esta representado por aquellas deudas que la empresa debe reintegrar en el plazo de un año, es decir, cuyo vencimiento es igual o inferior al año. Puede denominarse también pasivo circulante. Destacan entre ellas las deudas con los proveedores, o los acreedores comerciales, que se derivan de la compra de bienes y servicios necesarios para desarrollar la actividad principal de la empresa.

#### **b) A largo plazo.**

El pasivo a largo plazo o fondos ajenos a largo plazo son aquellas deudas que la empresa debe reintegrar en el plazo superior al año. Entre estas deudas cabe mencionar los préstamos o empréstitos emitidos y las deudas con otros acreedores, en todos los casos con vencimiento superior a un año. Este tipo de financiación, junto con los recursos propios, se utiliza para financiar la estructura fija, o activo fijo, de la empresa.

### **4. Transacciones en moneda extranjera.**

El tema por sí solo hace pensar en todos los aspectos que se relacionan con los contratos tanto nacionales como internacionales que se pactan en moneda diferente a la nuestra; también pensamos en los efectos que éstas traen consigo para las partes contratantes y sus efectos también en el caso de que se produzca un incumplimiento de una de esta como son las cancelaciones de contratos o las relaciones diplomáticas entre países.

#### **A. Objetivo**

En años anteriores las transacciones en moneda extranjera eran menos frecuentes, ya que solamente un grupo reducido de comerciantes, industriales, agricultores, por mencionar algunos se veían en la necesidad de realizar operaciones en moneda extranjera. Pero debido al gran movimiento económico que fue afectando al mundo en general, en la actualidad la mayor parte de



empresas se ven obligadas a realizar alguna operación en una moneda diferente a la nacional. El trato con proveedores o clientes de otros países requiere considerar el manejo de cuentas específicas dentro de la información financiera que se produce, cuyo tratamiento y presentación posee cualidades específicas que el alumno deberá precisar en el presente tema.

## **B. Circunstancias que lo originan.**

Las transacciones en moneda extranjera son motivadas principalmente por la adquisición(importación) o venta(exportación) de bienes o servicios a proveedores o clientes establecidos fuera del territorio nacional.

### **a) Exportaciones**

Una exportación es la venta de bienes producidos dentro del territorio nacional, efectuada a entidades que se encuentran establecidas en otro país. La exportación de la producción es de vital importancia para la adquisición de divisas, ya que de un sano equilibrio entre el valor de los productos que se exportan a los que se importan, depende en gran medida la tasa de cambio a que se pueda cotizar la moneda dura que se utiliza para realizar las transacciones comerciales.

### **b) Importaciones**

Las compras realizadas en el extranjero son conocidas como importaciones efectuadas con proveedores internacionales o con mediadores de estos, pero siempre se realizarán en una moneda diferente a la nuestra la cual nos causara diferencias monetarias las cuales pueden ser a nuestro favor o en contra a estos eventos se les llama pérdidas o ganancias en moneda extranjera. Estas transacciones se tienen que llevar de una manera separada de las operaciones en moneda nacional, para evitar confusiones con cada tipo de operación que se realice, además de que al presentar los estados financieros se incluirán rubros específicos para presentar los importes respectivos, no olvidando que los mismos deberán estar señalados en moneda nacional y que podrían requerir de notas adicionales a los estados financieros.

## **C. La moneda como medio de valuación.**



### **a)Tipos de cambio**

El Banco de México es el organismo federal encargado de emitir y dar a conocer manera oficial el tipo de cambio de las monedas extranjeras con respecto al peso, el mismo es dado a conocer a través del Diario Oficial de la Federación.

### **b) Devaluaciones**

En países como el nuestro el valor de nuestra moneda (peso) se encuentra fluctuando constantemente, con respecto a las de otros países lo cual repercute principalmente en aquellas empresas que celebran transacciones en moneda extranjera. A la pérdida de valor de una moneda se le conoce como devaluación y la misma repercutirá en adeudos de las empresas en otras monedas ya que el tipo de cambio considerado al celebrarse la transacción puede variar al momento en que ésta se liquida, la diferencia que surge puede manejarse contablemente a través de una Reserva para fluctuaciones de cambios o bien aplicarse a Gastos y Productos financieros.

## **D. Disposiciones Fiscales**

Dentro de las disposiciones fiscales que afectan las operaciones en moneda extranjera, tenemos:

- 👉 El Código Fiscal de la Federación, el cual establece que todas “las contribuciones y accesorios serán causados y pagados en moneda nacional, los pagos que se tengan que realizar en el extranjero se podrán pagar en la moneda del país que se trate”<sup>1</sup>.
- 👉 La Ley de Impuesto sobre la Renta nos indica que las operaciones realizadas en moneda extranjera que generen un ingreso acumulable o una deducción serán solventadas utilizando la equivalencia del peso mexicano con la de la moneda de que se trate. En esta ley podemos obtener la ganancia o pérdida cambiaria, el componente inflacionario, Retenciones por pagos en el extranjero,

---

<sup>1</sup> Artículo 20 Código fiscal de la Federación



- 👉 La Ley del impuesto al activo nos incide que los activos financieros denominados en moneda extranjera se deberán valorar al tipo de cambio del primer día de cada mes.
- 👉 La ley del Impuesto al activo nos dice que se deberá expedir el comprobante en la moneda que se pacte, refiriéndose al precio y al IVA relativo, siguiendo los lineamientos del Código Fiscal de la Federación.

Cabe mencionar que en nuestro país el Código Fiscal de la Federación establece que las obligaciones contraídas en una divisa diferente al dólar de los Estados Unidos de América, se tendrán que convertir en dicha divisa para obtener su valor en moneda nacional.

#### **a) Aplicación de la diferencias por fluctuación en el tipo de cambio.**

Las fluctuaciones cambiarias se registraran en una cuenta de utilidad o pérdida cambiaria, para obtenerla lo primero que tenemos que saber es el importe del bien o servicio, el tipo de cambio del día en que fue iniciada la obligación, así como el tiempo en el que estaremos obligados, con estos datos procederemos a obtener primero la valuación inicial, y después nuestra valuación a final de cada periodo, teniendo estos datos obtenemos la diferencia de la valuación inicial y la valuación final del periodo con esto obtendremos una utilidad o pérdida cambiaria devengada por cada periodo. Así es como aplicaremos las diferencias o fluctuaciones cambiarias que se tienen en el periodo.

Las transacciones en moneda extranjera tales como compras, ventas, préstamos, cobros y pagos deben registrarse utilizando las tasa de cambio vigente en el mercado bancario, en el momento en que se realizan las operaciones. El diferencial cambiario que resulte por la variación entre la tasa de cambio vigente a la fecha del cobro o pago con relación a la tasa de cambio utilizada en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte de los resultados del período. Para poder hacer este registro se debe decidir cual método de registro es el que conviene a la empresa al igual que el analizar la situación en el mercado de



las monedas extranjeras, entre algunos de los métodos más importantes encontramos los siguientes: compra venta, tipo de cambio fijo y tipo de cambio variable.

### **E. Procedimientos para su registro**

#### **a) Compra – venta.**

Este tipo de cambio que se aplican en las operaciones de la compra y venta de divisas que realizan las casas de cambio, hoteles, casinos, barcos, por mencionar algunos, debido a su manejo que es muy parecido al del tipo variable, se utiliza una cuenta de control en la moneda o monedas extranjeras que se manejen y forman parte de las cuentas defectivo. La cuenta se cierra o corta al finalizar el día para determinar el monto de las operaciones realizadas registradas a tipo de cambio histórico, el cual se ajustan al tipo de cambio de cierre, para así determinar si hubo utilidad o pérdida, con estos se procede a saldar las cuentas de efectivo registrando el resultado obtenido. Se termina con abrir una subcuenta para las operaciones iniciales del siguiente día y se les suministra efectivo en moneda nacional y en extranjera para iniciar su operación al día siguiente.

Las divisas pueden venderse o comprarse regularmente en el sistema bancario de acuerdo a la tasa estipulada para el efecto. Debido a que es el sistema bancario el que maneja estas operaciones, las publicaciones respecto de la cotización del día, se hacen desde el punto de vista de éstos; es decir que cuando dice “comprador” se refiere a la compra que el banco pueda hacer de divisas, y cuando se trata de “vendedor” representa la tasa de cambio a la que el banco está poniendo a la venta la divisa.

#### **b) Fijo.**

El procedimiento tipo fijo puede tomar tres variantes dependiendo de la cuenta complementaria a implementar: de resultados, de balance o de balance al 1X 1.

Este procedimiento en todas sus variantes, consiste en abonar o cargar la cuenta de proveedores del extranjero a un tipo de cambio arbitrario, previamente



establecido y en registrar la diferencia entre los tipos fijo y real en una cuenta complementaria.

Este procedimiento es conveniente implantarlo cuando las variaciones entre un tipo de cambio d y otro no sean de importancia ni frecuentes, es decir , cuando existe cierta estabilidad en cambios.

### **c) Variable.**

Este tipo de cambio valúa al tipo de cambio histórico las transacciones realizadas, al final del periodo se ajustan al tipo de cambio del cierre y el resultado se registra como una utilidad o pérdida en cambios. La variante que se produce en la operación da como resultado una utilidad o pérdida se registra en los resultados sin esperar al cierre del periodo, y el segundo registro se realiza cuando se obtiene con certeza el monto real de la pérdida o utilidad en cambios de moneda extranjera al cierre del periodo por las diferencias del tipo de cambio de cierre contra el registro en libros.

Se registran las operaciones al tipo de cambio del día en que se lleva a cabo la operación, utilizando las cuentas correspondientes adicionadas con la palabra del extranjero. Este tipo de registro es adecuado cuando se tienen inestabilidad cambiaria.

## **F. Presentación en estados financieros**

### **a) En el estado de situación financiera**

Es aconsejable que para su adecuada presentación y revelación se haga la valuación a la fecha de presentación. Para saber el monto exacto de la moneda extranjera se utiliza un auxiliar que nos permita controlar el monto en moneda extranjera y el equivalente en moneda nacional, que nos indicara el tipo de cambio con el que fueron efectuadas las operaciones, esto nos permitirá la final del periodo ajustar los derechos y obligaciones de la entidad al tipo de cambio vigente al cierre. Para ello podemos utilizar una cuenta complementaria de pasivo denominada “Proveedores extranjeros”, en el caso de obligaciones o de “Clientes extranjeros” en el caso de derechos, ambas deberán ser presentadas en el



Balance General inmediatamente después de la cuenta de activo o pasivo correspondiente (clientes o proveedores).

Los saldos por cobrar y por pagar en moneda extranjera al cierre de operaciones de una entidad deben ajustarse a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario a la fecha del balance general. El diferencial que resulte de dicho ajuste, debe registrarse como parte de los resultados del período.

**b) En el costo integral de financiamiento del estado de resultados  
boletín B-3.**

De acuerdo a lo señalado en el boletín B-3 de PCGA, “En base al principio de Revelación Suficiente, en el cuerpo del Estado de Resultados, se deberá presentar el costo integral de financiamiento y desglosar su integración en el cuerpo o en una nota.

Los elementos a considerar para la determinación de dicho costo son: Productos financieros, Ganancias por fluctuaciones cambiarias, Gastos por intereses, Pérdidas por fluctuaciones cambiarias y el Resultado por posición monetaria.

**c) En notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros las delimita el principio de revelación suficiente que indica que la información debe ser clara y comprensible y contener todo lo necesario para juzgar la situación financiera, esta información puede ir en el cuerpo o al pie de los estados.

De forma general diremos que las notas a los estados financiero son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se están presentando en el estado, proporcionando información de ciertos eventos económicos que hayan afectado a la entidad y dar a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares políticas y procedimientos contables que afectan de un periodo a otro. Algunas de las notas que se deben poner tomando en cuenta las operaciones en moneda extranjera son:

- El monto de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, haciendo hincapié en la posición en la que se encuentran.



- Bases de su registro y tipo de cambio que se utilizó para su evaluación.
- Las restricciones cambiarias que se presentaron.
- Efectos presentes o futuros que ocasionaran las reevaluaciones y devaluaciones de la moneda extranjera en el estado de resultados o situación financiera..
- También se debe revelar la utilidad o pérdida que se desprenderá de la reevaluación o devaluación de la moneda, y nos afecte en los resultados de la entidad.
- Un punto importante es revelar el tipo de cambio que selecciono al cierre de los , los estados financieros.

##### **5. Principios de contabilidad aplicables.**

**Valor histórico original:** Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de ocurrir eventos posteriores que las hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajustes aceptados por los principios de contabilidad que en forma sistemática preserven la equidad y la objetividad de la información contable.

**Realización contable:** La contabilidad cuantifica, preferentemente en términos monetarios, las operaciones que una entidad efectúa con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Dichas operaciones y eventos económicos deben reconocerse oportunamente en el momento en que ocurran y registrarse en la contabilidad. A tal efecto se consideran realizados para fines contables:

las transacciones de la entidad con otros entes económicos,

las transformaciones internas que modifiquen la estructura de los recursos o de fuentes o, los eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.



**Periodo contable.** - La necesidad de tomar decisiones en relación con una entidad considerada en marcha o de existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. La contabilidad financiera presenta información acerca de la actividad económica de una entidad en esos períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el Período en que ocurren: por lo tanto, cualquiera información contable debe indicar claramente el período al cual se refiere.

**Importancia relativa.** - La información financiera únicamente concierne a la que es, en atención a su monto o naturaleza, suficientemente significativa como para afectar las evaluaciones y decisiones económicas. Una partida tiene importancia relativa cuando un cambio en ella, en su presentación, valuación, descripción o cualquiera de sus elementos, pudiera modificar la decisión de algunos de los usuarios de los estados financieros.

**Comparabilidad.** - Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados en operación de una entidad en períodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente. es necesario que las políticas contables sean aplicadas consistente y uniformemente. La necesidad de comparabilidad no debe convertirse en un impedimento para la introducción de mejores políticas contables, consecuentemente cuando existan opciones más relevantes y confiables, la entidad debe cambiar la política usada y advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando, debidamente cuantificado, el efecto que dicho cambio produce en la información financiera. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

**Revelación suficiente.** - La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad; por lo mismo, es importante que la información suministrada contenga suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados estén suficientemente fundadas.



## **6. Reglas de valuación.**

Se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. En el caso de moneda extranjera se establece que las operaciones se deben contabilizar aplicando el importe en moneda extranjera, al tipo de cambio que vigente en la fecha de la operación o aun tipo aproximado y a la fecha de la presentación de la información deberá valuarse al tipo de cambio vigente.

Las diferencias por tipos de cambios diferentes deben reconocerse en los resultados del periodo, excepto cuando se presente una devaluación muy intensa o en la depreciación de la moneda contra la cual no existe ninguna forma de cobertura y que nos afecte al pasivo que proviene directamente de los activos recientemente adquiridos y facturados en moneda extranjera.

## **7. Reglas de presentación.**

Se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros

Se harán las siguientes revelaciones con respecto a las operaciones en moneda extranjera para su incorporación a los estados financieros de la empresa:

- ❖ El método que se usó.
- ❖ La diferencia neta en cambios en el período, que se llevó al capital contable como resultado de aplicar los procedimientos en la entidad extranjera.
- ❖ La diferencia neta en cambios en el período, que se llevó a resultados como consecuencia de aplicar los procedimientos en la parte integrante.
- ❖ El procedimiento que se seleccionó (tipos de cierre o promedio) para convertir los estados de resultados de entidades extranjeras.

## **8. Criterio prudencial.**

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se



presentan como equivalentes tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares. Este juicio debe estar temperado por la prudencia al decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, debiéndose optar, entonces por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable.

Las incertidumbres inevitablemente circundan muchas de las transacciones y eventos económicos, lo cual obliga a reconocerlos mediante el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. Cuando se vaya a aplicar el juicio profesional para decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, deberá optarse por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas o provisiones en exceso, ni realizar deliberadamente, subvaluación de activos o ingresos o sobreestimación de pasivos o gastos.

## **II. EFECTIVO**

### **1. Concepto**

El efectivo se considera como un activo circulante, el de mayor liquidez con el que cuenta una organización para cubrir sus inmediatas obligaciones.

No se considera efectivo a aquellas partidas del activo que, a pesar de estar conformadas por dinero de curso legal, no sean de inmediata disponibilidad, tales como: depósitos dados en garantía, coberturas de reserva de capital y/o fondos de reserva legal, prestaciones sociales, depósitos bancarios congelados por intervención de la institución financiera u otros motivos, depósitos a plazo fijo, cheques devueltos por falta de fondos, estampillas postales o fiscales, adelantos para viáticos u otros gastos, vales en caja o cheques con fechas adelantadas.



## **2. El manejo del efectivo.**

La administración del efectivo y los valores negociables es una de las áreas más importantes de la administración del capital de trabajo. Como ambos son los activos más líquidos de la empresa, pueden constituir a la larga la capacidad de pagar las cuentas en el momento de su vencimiento. En forma colateral, estos activos líquidos pueden funcionar también como una reserva de fondos para cubrir los desembolsos inesperados, reduciendo así el riesgo de una "crisis de solvencia". Dado que los otros activos circulantes (cuentas por cobrar e inventarios) se convertirán finalmente en activo mediante la cobranza y las ventas, el dinero efectivo es el común denominador al que pueden reducirse todos los activos líquidos.

El boletín C-1 de La comisión de Principios de contabilidad del IMPC, nos señala lo siguiente: "El efectivo debe de estar constituido por la moneda en curso, el cual es propiedad de una entidad y estar disponible para operaciones como depósitos o giros bancarios, telegráficos o postales, monedas extranjeras y metales preciosos amonedados".

También podemos decir que el efectivo es el dinero depositado en el banco , el cual no solamente esta representado por monedas y billetes sino también por cheques, órdenes de pago, cheques de viajero, giros entre otros.

### **A. Registro**

Se considera como registros de efectivo las partidas del activo circulante que se mencionan a continuación:

- Dinero de curso legal, propiedad de la Empresa, es decir, dinero de obligatoria aceptación en el país, con las limitaciones que la Ley impone.
- Depósitos realizados en Bancos, en las Cuentas Corrientes y de Ahorros, a favor de la Empresa.



- Instrumentos de crédito de cobranza inmediata: cheques ordinarios, cheques de gerencia, cheques de viajeros, giros postales y telegráficos y otros instrumentos de crédito de cobro inmediato, aceptados por los bancos, que legalmente posea la Empresa.
- Divisas o monedas extranjeras de libre cotización bancaria.

### **B. Auxiliares.**

Las principales cuentas del efectivo son Caja y Bancos, estas a la vez tienen diversas subcuentas con la finalidad de hacer más fácil el reconocimiento de los movimientos que sufren las cuentas principales.

El registro del efectivo generalmente se hace a través de las cuenta de mayor caja y bancos, y estas a su vez en varias subcuentas, por ejemplo:

#### CAJA

Fondo fijo

Fondo variable

#### BANCOS

Cuenta 00123

Cuenta 00115

Cuenta 00014

### **C. Informes.**

Los informes del efectivo se presentan principalmente en el estado de situación financiera, principalmente en las cuentas de caja y bancos.

## **3. Cuenta de cheques.**

### **A. Concepto**

El cheque lo podemos conceptualizar como:



- ❖ Una orden de pago pura y simple librada contra un banco en el cual el librador tiene fondos depositados a su orden en cuenta corriente bancaria o autorización para girar en descubierto.
- ❖ Es un documento que ha de librarse contra un banco o una entidad de crédito que tenga fondos a disposición del librador y de conformidad con un acuerdo expreso o tácito según el cual el librador tenga derecho a disponer por cheque de aquellos fondos.

Los elementos del cheque son:

- **Librador o girador:** Es la persona que emite el cheque y ordena su pago al banco.
- **Librado o girado:** Es el banco o entidad de crédito a la que se le ordena pagar el cheque con los fondos que el librador tiene.
- **Tenedor, tomador o beneficiario:** Es la persona que posee el cheque (tomador es el primer tenedor).

Como queda dicho el cheque es una orden de pago, no una promesa de pago como el caso del pagaré; entonces se deduce que debe ejecutarse por el banco a la presentación del documento con las modalidades particulares establecidas para cada tipo de cheque.

Tipos de cheques:

- Cheques al portador: Es aquel que no lleva tarjadas las palabras “o al portador”, se sede por entrega manual y es pagado por el banco a la persona que lo presente.
- Cheque a la orden: Es aquel que lleva borrada las palabras o al portador y no solo puede ser cobrado por la persona cuya orden se gira, sino que por otra siempre que esta lo seda por endoso.

Endoso: Es la transferencia o sesión de un cheque a la orden que se hace mediante la firma de la persona a la cual se le giro el cheque puesta al respaldo. El cheque a la orden en estas condiciones se transforma en cheque al portador.



- Cheque nominativo: Es el que lleva trazadas las palabras “o a la orden de” y “o al portador”. Solo puede cobrarlo la persona designada, y no es endosable, excepto cuando se deposita en el banco para que este lo cobre debe ser depositado en una cuenta corriente.
- Cheque cruzado: Es el que lleva dos líneas paralelas y transversales y solo puede ser cobrado por un banco existen dos tipos de cheque cruzados que son:
  - Cheque cruzado en general: Es aquel que lleva dos líneas paralelas sin ninguna inscripción entre ellas y puede ser cobrado por cualquier banco, este tipo de cheque cruzado es el de mas uso y son depositados en la cuenta corriente para que el banco proceda a su cobro.
  - Cheque cruzado en especial: Es aquel que lleva entre las dos líneas el nombre de un banco y solo puede ser cobrado por el banco designado entre esas líneas.

Cuando una empresa abre una cuenta de cheques, el banco le pide que le llene una tarjeta de firmas donde aparezcan las de todas las personas autorizadas para firmar o extender cheques de la empresa. Esta tarjeta la guarda el banco en los archivos para que si existe alguna duda en la firma de un cheque, el cajero pueda compararla con la registrada en la tarjeta, y de esta manera asegurarse de que se ha firmado por una persona autorizada por la compañía.

Una vez abierta la cuenta de cheques, el banco entrega cheques numerados, con el nombre de la empresa, su dirección y el número de la cuenta. Cada mes la compañía recibirá un estado de cuenta enviado por el banco; éste, muestra los saldos de efectivo, inicial y final, los depósitos, los cobros efectuados por el banco a nombre de la compañía, los cheques pagados, las deducciones correspondientes a honorarios por servicios y otros cargos, así como los cheques de clientes que fueron depositados pero que no pudieron ser cobrados por sí banco. Todas las adiciones y deducciones en el estado de cuenta del banco, que no corresponden a depósitos hechos o cheques pagaderos durante el mes, se



identifican mediante una letra clave. En el estado del banco aparecerá una explicación del significado de cada una de estas letras.

Las fichas de depósito se preparan por duplicado; el original se entrega al banco y la copia se conserva en los registros de la compañía, para tener un historial de cada partida depositada. También sirve como una valiosa referencia en caso de que el banco extraviara la ficha original. La información relacionada con los depósitos también puede ser necesaria para efectos de auditoría.

Junto con el estado del banco se incluyen las notas de cargo por todas las deducciones que no sean cheques y las notas de crédito correspondientes a los incrementos que no sean depósitos.

### **B. Ventajas y desventajas.**

Unas de las principales ventajas de la cuenta de cheques es el de no manejar grandes cantidades de efectivo en las instalaciones de la entidad.

Tener más control sobre el efectivo y los pagos que deben realizarse.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Los auxiliares son las pólizas de cheques que son llenadas a extender cada uno de los cheques, estos auxiliares pueden tener varios formatos pero el más común esta representado por las conciliaciones que la empresa efectúa periódicamente.:

### **D. Conciliaciones bancarias.**

Las conciliaciones bancarias es un programa que explica la diferencia existente entre el saldo que aparece en el estado bancario y el registro contable consisten en la comparación que hace de los registros contables, de los cheques pagados y cargados a una cuenta durante el transcurso de un mes, una semana (en caso de grandes empresas).



El saldo que aparece el estado bancario difícilmente concuerda con el contable, esto es debido a operaciones no consideradas contablemente o por el banco.

Algunas de las operaciones que no son consideradas por el banco son:

- Cheques en circulación: son aquellos cheques registrados y girados por la compañía, pero todavía no son presentados por el banco para su pago.
- Depósitos en tránsito: ingresos considerados contablemente, pero llegaron después del horario hábil para el corte mensual por parte del banco.

Tenemos también algunas operaciones que no se consideran contablemente pero que el banco si las realiza, ejemplo de algunas de ellas son:

- Cargo por servicios: es la suma que los bancos cobran por manejar las cuentas, relativamente estas sumas son pequeñas, y dependen del saldo promedio de la cuenta y el número de cheques pagados en el mes.
- Cargos por depositar cheques sin fondos: estas operaciones surgen cuando por alguna razón se extiende un cheque sin fondos, lo que le será cobrado cargado a la cuenta de cheques.
- Créditos por interés ganado: las cuentas por lo regular ganan intereses, al final del mes son depositadas a la cuenta y se relacionan en el estado bancario.

Los pasos que se tiene que seguir para al conciliación bancaria son:

- Comparar las depósitos enumerados en el estado bancario con depósitos registrados contablemente. Los depósitos no considerados por el banco se consideran depósitos en tránsito. Y deben ser agregados al saldo que aparece en el estado bancario.
- Ordenar los cheque pagados en forma consecutiva y comparar con los registros contables, cualquier cheque girado pero no cobrado deberá ser considerado como cheque pendiente de cobro que deberá ser deducido del saldo reportado en el extracto bancario.



- A los registros contables se deberán agregar las notas de crédito expedidas por el banco y no consideras en los mismos.
- Deducir cualquier nota de debito expedida por el banco que no se haya registrado contablemente.
- Hacer los ajustes correspondientes para corregir cualquier error en el estado bancario con el registro contable.
- Determinar el saldo ajustado del estado bancario con el de los registros contables.
- Realizar los asientos de diario para registrar la conciliación bancaria.

#### **a) Conciliación aritmética.**

La conciliación aritmética es aquella en la cual se comparan los registros de la empresa y los registros del banco, para distinguir los movimientos que diferentes, luego se procede a preparar la cédula de la conciliación aritmética en la cual debemos presentar el saldo del cual se partirá ya sea contable o bancario, para sumarle o restarle las partidas conciliadas y llegar al saldo correspondiente.

Teniendo ya la conciliación de saldos se procederá a realizar los asientos de corrección o en su caso pedir aclaración al banco.

Para poder realizar esta formar de conciliar saldos, podemos utilizar las siguiente formulas:

En el caso de partir del saldo contable

Saldos contables

Mas: Abonos del banco no considerados por la empresa  
Abonos contables no considerados por el banco.

Menos: Cargos del banco no considerados contablemente  
Cargos de contables no considerados por el banco

Igual a: Saldo bancario



Si partimos del saldo bancario tendríamos:

Saldo bancario

Mas: Cargos del banco no considerados contablemente  
Cargos de contables no considerados por el banco

Menos: Abonos contables no considerados por el banco.  
Abonos del banco no considerados por la empresa

Igual a: Saldo contable

### b) Conciliación contable.

En este método el primer paso que tenemos que realizar es una comparación entre los movimientos contables y los movimientos bancarios, las operaciones que no sean iguales se les deberá poner una marca con la que se les pueda identificar. En segundo lugar utilizaremos un cuadro donde deberemos poner los saldos de los cargos y abonos tanto contables como bancarios según correspondan

CONCEPTO	COMPAÑÍA		BANCOS	
	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
SALDO MENSUAL				
MAS				
Cargos no correspondidos				
Contables				
Bancarios				
MAS				
Abonos no correspondidos				
Contables				
Bancarios				
SUMAS				
SALDOS CONCILIADOS				



SALDOS IGUALES		
----------------	--	--

Ejemplo: Después de revisar el Estado de Cuenta Mensual del Banco y los registros de la Empresa, se encuentra las siguientes diferencias:

1. Saldos al 31 de Enero de 2000: Cuenta del Mayor de la Empresa 1,200,000. Estado de Cuenta del Banco 1,045,300
2. Los cheques 101001 y 101025 por 29,000 y 30,000 aún no han sido cobrados
3. El depósito de 150,000 del 30-01-2000, no fue abonado en cuenta
4. El Banco devolvió un cheque, por falta de fondos, por 60,000
5. El Banco especifica un cargo por comisión por cheque devuelto de 3,600
6. El cheque 101022 por 11,000, se había abonado por 10,000
7. El cheque 101018 por 14,500, se había abonado al Banco por 15,400

		<b>Libros</b>	<b>Empresa</b>	<b>Libros</b>	<b>Banco</b>
<b>Ref</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
a)	Saldos al 31 de Enero de 2002	1,200,000			1,045,300
b)	Ch/no cobrados: No.101001			29,000	
	No. 101025			30,000	
c)	Depósito del 30-01-02 no abonado				150,000
d)	Ch. Devuelto falta de fondo		60,000		



e)	Comisión Banco por cheque Devuelto		3,600		
f)	Abonado de menos, Cheque No. 101022		1,000		
g)	Abonado de mas, Cheque No. 101018	900			
		1,200,900	64,600	59,000	1,195,300
	Saldos Correctos		1,136,300	1,136,300	
		1,200,900	1,200,900	1,195,300	1,195,300

Se puede hacer dos asientos: uno por los cargos al Banco y otro por los abonos, de la siguiente manera:

MES	DIA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
Febrero	3	Banco	900	
		Cuentas por cobrar:		900
		Ajustes s/ conciliación hoy		
MES	DIA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
Febrero	3	CUENTAS X PAGAR: Y	1.000	
		CUENTAS X COBRAR: Z	60.000	
		GASTOS BANCARIOS	3.600	
		BANCO		64.600
		Ajustes s/ conciliación hoy		



Como podemos observar la diferencia que obtenemos de los dos procedimientos, es que en la aritmética partimos del saldo bancario o contable para poder llegar al saldo contrario y en la contable partimos de los dos saldos llegando a saldos conciliados o saldo real, por lo cual la diferencia principal entre ambos procedimientos es el resultado determinado.

Los puntos que coinciden de ambos procedimientos es que se parten de una comparación de los resultados contables y los resultados bancarios a fin de mes, se concilian los saldos no correspondidos, nos proporcionan los movimientos correspondientes para el ajuste.

#### **4. Fondos de caja.**

##### **A. Concepto.**

La caja general es aquella donde se guarda todo el dinero diario recibido por diferentes conceptos. Es una cuenta que registra el efectivo que ingrese y salga de la Empresa siempre y cuando no sea depositado en la cuenta bancaria. Se carga con los cheques que recibe y se abona cuando se hace el depósito de los mismos en Banco. Es una cuenta de saldo deudor o cero, nunca acreedor. Indicará el efectivo, cheques o vales que se encuentran en la Caja.

La caja chica es el fondo que la empresa emplea para los gastos menores dentro de la misma que no requieren uso de un cheque.

##### **B. Tipos de fondo.**

En la caja se tiene diferentes tipos de fondos los cuales se establecen de acuerdo a las necesidades de la empresa o entidad, y se clasifican en:

###### **a) Fondo variable.**

Es el importe que determina la administración para la realización de gastos y compras, los cuales, es necesario pagarlos de manera inmediata, el importe de este fondo varia periódicamente, dependiendo de las necesidades que se tengan



en la entidad. Esta cuenta se carga por su saldo al iniciar el ejercicio y por los aumentos que tenga en el ejercicio, se abona por el importe de los pagos menores efectuados. Por sus disminuciones y por asiento de cierre del ejercicio, su saldo es deudor, representa el importe en efectivo del fondo variable de caja. Este fondo puede tener varias subcuentas como se crea conveniente o sea necesario, para poder llevar un adecuado control de las diferentes áreas o departamentos que requieren realizar pagos menores de inmediato.

#### **b) Fondo fijo.**

Es un fondo disponible en efectivo que se emplea para compras de poco valor que se pagan con mayor eficacia y comodidad al contado que mediante cheque. Normalmente el fondo de caja chica es fijo, manteniendo una cantidad mínima, que se reembolsa periódicamente. Consiste en un fondo fijo que la Empresa crea de acuerdo a sus requerimientos. El establecimiento de dicho fondo se hace mediante retiro en cheque de la cantidad convenida

Para el establecimiento del fondo fijo de caja chica, se siguen los siguientes pasos:

1. El contador o encargado de la tesorería hace un estudio minucioso de los gastos menores efectuados en un periodo normalmente de un mes; con base en este estudio, se determina una cantidad razonable con la cual se establecerá el fondo, para lo cual se expide un cheque que será entregado al responsable del manejo del fondo, quien se encargará de cobrarlo obteniendo del banco monedas y billetes de baja denominación
2. Al encargado del manejo del fondo, se le especificará la cantidad máxima de los pagos a realizar con el fondo, tales pagos deberán estar debidamente autorizados por el personal con facultades para tal efecto. Por cada pago que efectúa el encargado del fondo, la persona que lo solicita firma un vale de caja chica. Estos vales son controlados en un registro auxiliar de caja chica, el cual puede adoptar la forma de un diario tabular
3. El encargado del fondo deberá mantener en su poder siempre un importe igual al del fondo establecido, integrado por efectivo y comprobantes. Por ejemplo, si



establece un fondo por \$2,000.00 y el encargado realiza pagos por \$500.00, en este momento tendrá en su poder:

Efectivo \$1 500.00

Comprobantes de gastos menores \$500.00

4. Cuando el impone del fondo llegue a una cantidad que no permita cubrir otros gastos menores<sup>1</sup> el responsable del fondo solicitará Su reposición, entregando los comprobantes respectivos a los cuales se les pondrá el sello de "pagado" con la finalidad de que no puedan volver a ser empleados en futuras reposiciones y solicitará un cheque por dicha cantidad, con lo cual, volverá a tener nuevamente en efectivo el importe del fondo establecido

Conviene resaltar que la cuenta del fondo fijo de caja no tendrá movimientos durante el ejercicio, salvo cuando el importe del fondo sea insuficiente o excesivo en cuyo caso se procederá a incrementarlo o reducirlo respectivamente, según sea el caso

### **C. Ventajas y desventajas.**

- Deberá establecerse un límite máximo para los pagos a realizarse por caja chica. Los que excedan dicho limite, se deberán pagar con cheques.
- Esta cuenta sólo se moverá cuando se decida aumentar o disminuir el fondo, o para su eliminación.
- Debe haber una sola persona responsable de la caja chica.
- La persona responsable de la caja chica, no debe tener acceso a la Contabilidad, ni a los Cobros, ni a la Caja Principal.
- La reposición del fondo se hará mediante cheque a favor de la persona responsable del mismo.
- El fondo se cargará a cada una de las cuentas de gastos o de costos, según se especifique en los comprobantes pagados por la Caja Chica.
- Los comprobantes impresos, numerados correlativamente, deberán estar aprobados previamente por otra persona autorizada y especificaran en cifras y letras, el monto pagado.



#### **D. Registro, auxiliares e informes.**

Otro de los informes que debemos de considerar son los libros de mayor y los auxiliares de estos, ya que nos permiten analizar el comportamiento de cada cuenta.

El Arqueo de Caja consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el Saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Es frecuente que en los arqueos de caja aparezcan faltantes o sobrantes, con respecto a la cuenta de control del libro mayor. Estas diferencias se contabilizan generalmente en una cuenta denominada "Otros ingresos". Se le cargan los faltantes como pérdidas y se abonan los sobrantes como ingresos. Si no se subsanan estas diferencias, al cierre del ejercicio, dicha cuenta se deberá cancelar contra la de "Pérdidas y Ganancias".

#### **E. Reembolsos**

Se efectúan los reembolsos a caja chica, cuando el dinero proporcionado, es canjeado por vales de caja; este reembolso se va efectuando de acuerdo a las necesidades de la entidad, y solo entonces se registra en los auxiliares, ya sean de fondo fijo o de fondo variable.

#### **5. Principios de contabilidad aplicables.**

- Entidad por que identifica a la entidad y a sus componentes o recursos humanos, físicos y capital por lo cual determina con cuanto y cuales efectivos cuenta la entidad. Ya que identifica los recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social y otra para logro de fines específicos e ir-erendientes Y en la presentación de sus estados financieros solo aparecerá los bienes, valores' derechos y obligaciones de este ente económico.



- Realización; éste principio sólo se aplica cuando existen operaciones o eventos económicos que la contabilidad cuantifica, pues se consideran realizados por ella, se aplican cuando;
  - a) cuando se han efectuado transacciones con otros entes económicos.
  - b) cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifiquen la estructura de sus recursos o de sus fuentes.
  - c) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad derivado de las operaciones de esta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios
- Valor histórico original: este principio es aplicable cuando los eventos y transacciones se contabilicen según la cantidad de efectivo que de ellos se haga, se aplica el principio para hacer los ajustes necesarios según si hay modificaciones en eventos posteriores que les haga perder su significado.
- Negocio en marcha; se aplica cuando en los estados financieros el efectivo y los derechos son mayores que las obligaciones.
- Dualidad económica; se constituye cuando se presentan lo que se dispone de efectivo (lo que se tiene en caja, bancos, etc.) y cuando se presentan de donde provienen esos recursos (cobro a clientes, de doctos., prestamos, venta de activos, etc.)
- Revelación suficiente: se utiliza para que en la presentación de los estados financieros sean clara, entendible y comprensible; que gracias a los auxiliares ayudan al que la información sobre el efectivo no sea erróneo.
- Importancia relativa: se aplica cuando en los estados financieros se presenta el efectivo , en términos monetarios estos se deben de registrar a detalle y gracias a todos los comprobantes auxiliares que nos brinde información de entrada y salida de efectivo.
- Consistencia: guardando todos los documentos y comprobantes que representen entradas y salidas de efectivos, y que gracias al principio de consistencia existen procedimientos para que permanezcan en el tiempo; esto con el fin de hacer la comparación y saber si existen pérdidas o ganancias, si se han expedido más cheques que otros meses , etc.



## **6. Reglas de valuación.**

El efectivo se valorará a su valor nominal, los metales y las transacciones en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio o cotización a la fecha correspondiente de presentación de los estados financieros

En lo a los depósitos de rendimientos que generen intereses, se reconocerán conforme se devenguen, presentándolos en el estado de resultados.

Las valuaciones aplicables a la fecha de los estados financieros del efectivo, se reconocerán en el estado de resultados.

El efectivo se considerará como partida monetaria.

## **7. Reglas de presentación.**

Se presentará dentro del balance general como una de las principales cuentas de activo circulante, exceptuando aquellas que tengan alguna restricción formal respecto a su disponibilidad.

Si existiera un remanente después de la conciliación deberá presentarse como un pasivo a corto plazo.

Los cheque no entregados a los beneficiarios antes de la fecha de cierre se presentaran como parte del efectivo.

Las cuentas en moneda extranjera o de metales preciosos deberán presentar el tipo de cambio y divisa correspondiente.

Toda restricción se deberá revelar en las notas a los estados financieros.

Los metales preciosos amonedados y las cuentas en moneda extranjera deberá indicarse el monto, así como la valuación, la clase de moneda que se trata las cotizaciones utilizadas para su conversión y el monto en moneda nacional.

Se deberán indicar los hechos posteriores que modifiquen



### **III. Inversiones temporales.**

#### **1. Concepto.**

Los valores negociables son instrumentos del mercado monetario a corto plazo que pueden convertirse fácilmente en efectivo. Tales valores suelen incluirse entre los activos líquidos de la empresa.

Los valores negociables son fácilmente convertibles en efectivo en el corto plazo y tiene por objeto normalmente obtener un rendimiento hasta el momento en el que estos instrumentos sean utilizados por la entidad.

El objeto fundamental es la de absorber costos de oportunidad, y el beneficio puede surgir de la renta, como de la diferencia de precio entre la compra y la venta.

Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de deposito, bonos tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión. Las inversiones temporales deben ser:

1. Negociables o realizables rápidamente.
2. Destinadas a convertirse en efectivo cuando se necesite, en el termino de un año o de un ciclo de operaciones, el que sea mas largo.

El que sean negociables rápidamente quiere decir que el valor se puede vender con facilidad. Por ejemplo, si unas acciones se mantienen muy restringidas (no se negocian públicamente) es posible que no tengan mercado o que lo tengan muy limitado y en tal caso puede ser mas apropiado clasificar los valores como inversiones a largo plazo. Intentar convertirlos es un principio muy difícil en la



práctica. Por lo general, la intención de convertirlos se justifica cuando el efectivo invertido se considera fondo de contingencia para usar cuando sea necesario o cuando se trata de una inversión hecha con efectivo temporalmente ocioso debido al ritmo del negocio. Cuando se clasifican las inversiones la intención de la gerencia se debe apoyar con las evidencias pertinentes, como la historia de las actividades de inversión de la compañía, acontecimientos posteriores a la fecha del estado de situación financiera, así como la naturaleza y el propósito de la inversión.

Los motivos se basan en la premisa de que una empresa debe intentar ganar un rendimiento sobre fondos temporalmente ociosos.

- Motivos de transacciones. Se dice que los valores negociables que se convertirán en efectivo para realizar algún pago estimado futuro, se mantienen con fines de transacción.
- Motivo de seguridad. Los valores negociables mantenidos por seguridad se emplean para cubrir las cuentas de efectivo de la empresa. Tales valores deben ser muy líquidos, ya que se compran con fondos que se necesitarán, aunque no se sepa exactamente cuándo. Además protegen a la empresa contra las demandas inesperadas de dinero en efectivo.
- Motivo especulativo. Existen valores negociables que la empresa mantiene porque no cuenta de momento con una utilización específica; se dice entonces que tales valores se mantienen por motivos especulativos.

Características de los valores negociables.

Las características básicas de los valores negociables afectan el grado de su negociabilidad. Para ser verdaderamente negociable, un valor debe representar dos características esenciales:

Un mercado accesible. El mercado para un valor debe poseer tanto amplitud como profundidad con el objeto de minimizar la cantidad de tiempo requerido para convertirlo en dinero en efectivo.

- Amplitud del mercado. Se determina por la cantidad de miembros. Un mercado amplio, es aquel que cuenta con muchos miembros. El término



amplitud también se emplea para referirse a la distribución geográfica de un mercado.

- Profundidad del mercado. Se define como la capacidad para absorber la compra o venta de una gran cantidad de valores en dólares.

Probabilidad mínima de pérdida de valor. El segundo determinante esencial de la negociabilidad consiste en establecer si el precio de mercado recibido cuando se liquida un valor, difiere significativamente de la cantidad invertida.

Proporción óptima de los valores negociables en la combinación de activos de la empresa.

Una decisión muy importante que la empresa debe saber tomar es exactamente que combinación de efectivo y valores negociables debe mantener.

Esta decisión es difícil de tomar porque comprende una relación entre la oportunidad de ganar rendimientos sobre fondos ociosos durante el periodo de mantenimiento y los costos de corretaje asociados a la compra y venta de valores negociables.

## **2. Tipos de inversión temporal.**

### **A. Acciones.**

#### **a) Acciones preferentes**

Las acciones preferentes pueden ser monetarias o no monetarias, dependiendo de la base usada para determinar su valor. Por lo general, las preferentes están valuadas en el balance general convencional, al valor a la par, al valor agregado manifestado de tales acciones. En este caso, las acciones reflejan dólares del poder general de compra del periodo en el cual se emitieron las acciones preferentes. Las acciones preferentes se manifiestan en ocasiones al precio de retención o al valor de su liquidación en el momento de su liquidación, en vez de del valor a pagar agregado manifestado. En ese caso las acciones preferentes se tratan como cuentas monetarias.



Las acciones preferentes no monetarias deben reajustarse multiplicando la cantidad de unidad de unidad monetaria que expresan, por la relación del índice del poder general de compra a la fecha de emisión de las acciones.

#### **b) Acciones comunes**

La distinción entre la cuenta de acciones comunes, la cuenta de capital adicional pagado y la cuenta de utilidades retenidas, son de naturaleza principalmente legal; todas son componentes de la partición en el negocio de los accionistas. Desde un punto de vista económico, la participación neta de los accionistas comunes es una sola suma residual inseparable; al preparar los estados financieros ajustado al nivel general de precios quizás sea mejor tratarlos como tal.

Si se considera conveniente separar la cantidad de capital invertido (pagado) de las acciones comunes de las utilidades retenidas el primero debe ajustarse por el cambio de los niveles de precios y el ultimo debe tratarse como cantidad residual. Tal separación no tiene ninguna connotación legal. Sin embargo, cualquier subdivisión adicional del capital invertido a lo largo de los lineamientos legales, en capital declarado y en componentes adicionales de capital pagado, es probable que sea confusa. Como información financiera, la distinción carece de significado; como información legal, las cantidades de capital declarado y capital adicional pagado, se mantienen fijas en términos de numero de dólares. En consecuencia, la cantidad fija legal de acciones comunes y capital pagado adicional crearía una ganancia adicional en el poder de compra, que tendrá que incluirse en las utilidades retenidas. Esto implicaría una parte de a participación neta de los accionistas comunes tuviera una ganancia a costa de la otra parte un resultado sin sentido.

#### **B. Bonos.**

Son títulos valores que incorporan una parte alícuota (parte proporcional), de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del Gobierno.



Cuando las necesidades de fondos de una empresa exceden la posibilidad de su obtención a través de un solo préstamo, acude a la emisión de bonos.

Un bono representa para la empresa emisora una promesa escrita de pago de un valor determinado y la cancelación periódica de intereses.

Las empresas no pueden emitir bonos con vencimiento menor a un año ni mayor a diez, y para ponerlos en circulación deben cumplir con una serie de formalidades legales. El comprador o tenedor de un bono se constituye en derechos anuales fijos sobre las utilidades; los intereses se les han de pagar sin importar el nivel de utilidades y antes de que otros inversionistas (los propietarios) reciban rendimientos. Los tenedores de bonos tienen prioridad sobre los activos en caso de bancarrota.

Los bonos se establecen generalmente en dominaciones de \$10, \$100 o \$1000, o en múltiplos de estos números. Este valor se conoce como valor nominal o valor par y constituye el monto que la empresa deberá cancelar al vencimiento del bono. Los términos del préstamo aparecen en un contrato entre la empresa y los tenedores de los bonos. El contrato generalmente lo maneja un fideicomisario, generalmente un institución financiera, que actúa independientemente y representa los intereses de la empresa emisora y de los tenedores de los bonos. En relación con la emisión de bonos, las notas a los estados financieros deben revelar lo siguiente: el carácter general de la emisión, el valor total autorizado, el valor total emitido, el plazo máximo de vencimientos, la tasa de interés, la forma de pago de interés, las garantías ofrecidas, las prescripciones convenidas para proteger a los tenedores y las condiciones para la conversión de los bonos en acciones.

A gran mayoría de los bonos emitidos recientemente son bonos nominativos, es decir, bonos que contienen el nombre del propietario, a quien se pagan periódicamente los intereses. También existen bonos de cupones, los cuales llevan anexos cupones para el pago de los intereses. Según la clase de garantías existen bonos de garantía colateral, hipotecarios y sin garantía específica. Los primeros establecen garantía las inversiones de la empresa en otras entidades.



Los bonos hipotecarios fijan como garantía bienes raíces de la compañía emisora. Los bonos sin garantía específica son los que emiten empresas de reconocida solvencia y reputación. Como atractivo adicional, las empresas incluyen en el contrato el privilegio de convertir los bonos, a opción del tenedor, en acciones comunes; a estos se les llama bonos convertibles en acciones. También existen bonos obligatoriamente convertibles en acciones. Los bonos de serie hacen referencia a aquellos que se vencen escalonadamente, no en una sola fecha determinada.

Durante la vida de la emisión paga un interés nominal a la tasa del DTF vigente en cada fecha de pago. El DTF se refiere al promedio de los depósitos a término fijo. Adicionalmente, ofrecen sobre tasas de interés, consistentes en medio, uno y hasta cuatro puntos anuales. Los intereses son pagaderos trimestrales en forma anticipada o vencida a partir de la fecha de la suscripción del bono por el tenedor. Los intereses pagados constituyen un gasto financiero para la empresa emisora.

### **C. Valores.**

Los valores negociables son instrumentos del mercado monetario a corto plazo que pueden convertirse fácilmente en efectivo. Tales valores suelen incluirse entre los activos líquidos de la empresa.

Los motivos para mantener valores negociables se basan en la premisa de que una empresa debe intentar ganar un rendimiento sobre fondos temporalmente ociosos.

Los motivos de transacciones surgen cuando los valores negociables son factibles cuando se convertirán en efectivo para realizar algún pago estimado futuro, se mantienen con fines de transacción.

Los motivos de seguridad se emplean para cubrir las cuentas de efectivo de la empresa. Tales valores deben ser muy líquidos, ya que se compran con fondos que se necesitarán, aunque no se sepa exactamente cuándo. Además protegen a la empresa contra las demandas inesperadas de dinero en efectivo.



Los motivos especulativos existen cuando los valores negociables que la empresa mantiene porque no cuenta de momento con una utilización específica; se dice entonces que tales valores se mantienen por motivos especulativos.

#### **a) Características de los valores negociables.**

Las características básicas de los valores negociables afectan el grado de su negociabilidad. Para ser verdaderamente negociable, un valor debe representar dos características esenciales:

Un mercado accesible. El mercado para un valor debe poseer tanto amplitud como profundidad con el objeto de minimizar la cantidad de tiempo requerido para convertirlo en dinero en efectivo.

Amplitud del mercado. Se determina por la cantidad de miembros. Un mercado amplio, es aquel que cuenta con muchos miembros. El término amplitud también se emplea para referirse a la distribución geográfica de un mercado.

Profundidad del mercado. Se define como la capacidad para absorber la compra o venta de una gran cantidad de valores en dólares.

Probabilidad mínima de pérdida de valor. El segundo determinante esencial de la negociabilidad consiste en establecer si el precio de mercado recibido cuando se liquida un valor, difiere significativamente de la cantidad invertida.

Proporción óptima de los valores negociables en la combinación de activos de la empresa.

Una decisión muy importante que la empresa debe saber tomar es exactamente qué combinación de efectivo y valores negociables debe mantener.

Esta decisión es difícil de tomar porque comprende una relación entre la oportunidad de ganar rendimientos sobre fondos ociosos durante el periodo de mantenimiento y los costos de corretaje asociados a la compra y venta de valores negociables.

### **3. Registro, auxiliares e informes.**

Para poder registrar cronológicamente los eventos económicos identificables y cuantificables que realiza la entidad. Se requiere de un sistema de control contable



que asegure la captación exacta de las operaciones realizadas. En lo relativo a las inversiones temporales de inmediata realización, son recomendables los siguiente procedimientos:

- a) Por cada transacción se debe emitir un documento escrito que señale la operación concertada y en la que aparezca la autorización correspondiente.
- b) Todas las operaciones se deben manejar a través de las cuentas de cheques. Para las compras o inversiones que se efectúen se deben emitir cheques nominativos y en las ventas se debe depositar el importe como fue recibido, también en la cuenta de cheques.

#### **A. Compra-venta de inversiones.**

Antes de realizar una operación de compra o venta de inversiones temporales se deben tener presentes distintos conceptos sobre el valor de las mismas entre los que destaca el valor neto de realización, el cual de acuerdo a lo señalado por la Normatividad nacional representa el valor de cotización en el mercado o el precio de venta de la inversión, menos los gastos en que se incurra para su enajenación. Al respecto la Normatividad internacional agrega dos conceptos más que son el valor razonable que es el importe por el que un activo puede intercambiarse entre un comprador conocedor y dispuesto y un vendedor conocedor y dispuesto, en una operación normal de negocios; y el valor de mercado que es el importe que puede obtenerse de la venta de una inversión en un mercado activo.

Con base en lo anterior las inversiones temporales se clasifican de la siguiente manera:

**Inversiones de renta fija.** Que son aquellas que producen intereses y que a su vez pueden consistir en valores que se adquieren a un valor nominal y con el paso del tiempo producen intereses que son pagados periódicamente como los depósitos a plazo, petrobonos, obligaciones, bonos, etc.; y los valores adquiridos con una tasa de descuento que representa un precio menor, alcanzando su valor



nominal el día de su vencimiento como los CETES, papel comercial, aceptaciones bancarias, etc.

**Inversiones de renta variable.** Representadas por acciones de sociedades cuyo precio en el mercado varía según las leyes del mercado (oferta y demanda).

**Sociedades de inversión.** Son sociedades anónimas que cotizan en la Bolsa de Valores y que emiten acciones, mismas que son adquiridas por el gran público inversionista.

### **B. Rendimientos.**

El propio boletín C-1 establece que los rendimientos sobre inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devenguen. Ello es congruente con lo manifestado con la NIC en el sentido de que: “Los intereses, regalías, dividendos y rentas recibidos con relación a las inversiones se consideran generalmente como ingresos, que son el rendimiento de la inversión”.

Para comprenderlo, a continuación presentamos algunos ejemplos:

#### **a) Depósitos a plazo**

Alpha y Omega, S.A., invirtió \$ 20 000.00 en el banco xyz el día 1 de junio de 19x1, a una tasa de interés del 30% anual, y con vencimiento a 28 días.

Determinación de los intereses:

Datos:

C= \$20 000.00

%= 30% anual

T= 28 días

$I = C \times \% \times T / 36\,500$

$I = 20\,000.00 \times 30 \times 28 / 36\,500$

$I = \$ 460.27$



A los 28 días, fecha de vencimiento de la inversión, nos presentamos al banco a cobrar tanto los intereses como la inversión, depositando dicho importe en el banco.

_____	29	de	junio	de	19x1
_____					
Bancos	\$ 20 460.27				
Inversiones temporales			\$ 20 000.00		
Depósito a plazo					
Productos financieros			460.27		
Intereses					

Cobro de los intereses y de la inversión a plazo de 28 días.

### **C. Impuestos retenidos.**

Se consideran ingresos por intereses para los efectos de la ley del ISR en su artículo 125, los obtenidos de personas residentes en el país, por los conceptos de:

Ganancias, premios y primas de títulos de crédito:

Fracción III .- Los obtenidos por la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, así como los premios y primas que se deriven de dichos títulos, siempre que sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista conforme a las reglas generales que al efecto expida la SHCP.

Art. 126, Retención del impuesto:

Quienes paguen los impuestos señalados en el art. anterior están obligados a retener el impuesto conforme a lo siguiente:



Tasa del 20%

I.- A la tasa del 20% sobre los diez primeros puntos porcentuales de los intereses pagados. Tratándose de los títulos de crédito a que se refiere el art. 125 fracc. III se libera de esta obligación, ya que se enajenan con la intervención de instituciones de crédito o casas de bolsa, es decir, el impuesto se retendrá por dichas instituciones de crédito o casas de bolsa.

#### **D. Estimaciones**

##### **4. Principios de contabilidad aplicables.**

El principio de contabilidad que debemos de observar con más interés es el de revelación suficiente, ya que nos indica que todos los intereses devengados y reconocidos contablemente a la fecha de su vencimiento, sin importar si ya han sido efectivamente cobrados o no

##### **5. Reglas de valuación.**

El costo de adquisición de las inversiones temporales debe incluir los gastos incurridos en la compra, tales como comisiones, corretajes, etc. Los rendimientos devengados no cobrados al momento de la compra, representan una recuperación del costo y no forman parte de los resultados del periodo en que se cobran.

Los rendimientos sobre inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devenguen.

A la fecha de los estados financieros se valúan como sigue:

Las inversiones en valores negociables a su valor de realización.

Las inversiones en otros instrumentos, a su costo de adquisición más rendimientos devengados, o a su valor estimado de realización, el menor.

Se deberán clasificar dentro de los activos circulantes en el estado de situación financiera después del renglón de efectivo.

Se valuarán al costo de adquisición.



Se tomara en cuenta su valor nominal y de adquisición según la fecha a la que se refieran los estados financieros.

Se tomarán el valor de mercado y menos los gastos incurridos para su realización

## **6. Reglas de presentación.**

Los valores negociables de renta variable le siguen en liquidez al efectivo deben aparecer en la sección de activo circulante del estado de situación financiera (suponiendo que se tienen como inversiones temporales), inmediatamente después del efectivo. Los valores negociables que se tienen para fines diferentes de los de liquidez e inversión temporal no se deben clasificar como activo circulante.

En la fecha de cada estado de situación financiera que se presente, se deben exponer el costo total y el valor de mercado total de los valores negociables de renta variable, ya sea en el cuerpo de los estados financieros o en las notas que los acompañan. Cuando se presentan estados financieros clasificados se deben revelar el costo total y el valor del mercado total separando el activo circulante del activo no circulante.

Además, en el estado de situación financiera mas reciente se requiere la exposición de

- 1) ganancias brutas no realizadas y
- 2) perdidas brutas no realizadas.

Para cada ejercicio en el cual se presente un estado de resultados, se requiere en lo relativo a los valores negociables, la exposición de 1) la ganancia o pérdida neta realizada, incluidas en la utilidad neta, 2) la base sobre la cual se determino el costo en el calculo de la ganancia o pérdida realizada, y 3) el cambio en la reserva o provisión para valuación, incluido en la utilidad neta. Además, se deben revelar las ganancias y perdidas importantes, realizadas y no realizadas, que se presenten después de la fecha de los estados financieros pero antes de su publicación, y que sean aplicables a valores negociables de renta variable que estén en la cartera en la fecha del estado de situación financiera mas reciente.



Las inversiones temporales que no satisfacen los criterios de valores negociables de renta variable se deben clasificar en una lista de valores negociables titulada "Valores de deuda" y "Otras inversiones temporales". Si estas inversiones temporales tienen menos liquidez que otras partidas de activo circulante como las de cuentas por cobrar e inventarios, se deben poner como última partida de la sección de activo circulante.



#### **IV. Cuentas por cobrar.**

##### **1. Concepto.**

Las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Las cuentas por cobrar son activos relativamente líquidos, que generalmente se convierten en efectivo en un periodo de 30 a 60 días. Por lo tanto aparecen en el balance general inmediatamente después del efectivo y las inversiones de corto plazo.

##### **2. Clasificación.**

Los saldos acreedores en las Cuentas por Cobrar deben reclasificarse como Cuentas por Pagar si su importancia relativa lo amerita.

Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las Cuentas por Cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados.

Cuando el saldo en Cuentas por Cobrar de una entidad incluya partidas importantes a cargo de una sola persona física o moral, su importe deberá mostrarse por separado dentro del rubro genérico Cuentas por Cobrar o en su defecto, revelarse a través de una nota a los estados financieros.

Cuando existan Cuentas por Cobrar y por pagar a la misma persona física o moral, deberán cuando sea aplicable compensarse para efecto de presentación en el balance general, mostrando el saldo resultante como activo o pasivo según corresponda.

##### **A. De acuerdo a su disponibilidad.**



#### **a) A Corto plazo.**

Son aquellas cuentas que pueden disponerse de forma inmediato en periodo menor de un año.

#### **b) A Largo plazo.**

En las cuentas de largo plazo son aquellas que pueden ser disponibles después de un periodo superior a un año, no pueden presentarse dentro del activo circulante, deberán presentarse como otros activos y tener una nota aclaratoria para explicar su situación.

### **B. De acuerdo a su origen.**

Estas cuentas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como prestamos a accionistas y a funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, etc. si los montos involucrados no son de importancia pueden mostrarse como otras Cuentas por Cobrar.

Las cuentas a cargo de compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón por separado dentro del grupo Cuentas por Cobrar, debido a que frecuentemente tienen características especiales en cuanto a su exigibilidad. Si se considera que estas cuentas no son exigibles de inmediato y que sus saldos mas bien tienen el carácter de inversiones por parte de la entidad, deberán clasificarse en capítulo especial del activo no circulante.

Atendiendo a su origen, se pueden formar dos grupos de Cuentas por Cobrar:

#### **a) A cargo de clientes.**

Dentro del primer grupo se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma. En el caso de servicios, los derechos devengados deben presentarse como cuentas por cobrar aun cuando no estuvieren facturados a la fecha de cierre de operación de la entidad.



### **b) A cargo de otros deudores.**

En el segundo grupo, deberán mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo con su importancia

### **3. Registro, auxiliares e informes.**

Las estimaciones para cuentas incobrables, descuentos, bonificaciones, etc. deben ser mostradas en el balance general como deducciones a las Cuentas por Cobrar. En caso de que se presente el saldo neto, debe mencionarse en nota a los estados financieros el importe de la estimación efectuada.

Debe quedar claramente establecido en el Balance General, o en las notas a los estados financieros, la situación de las Cuentas por Cobrar con respecto a gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre ella, restricciones que tengan por estar condicionada su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicios, etc.

Cuando existan cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros.

Ventajas de registrar en Cuentas por Cobrar.

Por la índole de sus operaciones, algunas empresas tienen necesidad de expedir recibos para el cobro de determinados renglones de ingreso.

Entre ellos se encuentran:

El cobro de rentas a los usuarios de bienes inmuebles o muebles.

El cobro de servicios prestados, como por ejemplo: reparación en talleres, de auto transportes y otras máquinas; suministro de energía eléctrica; suministro de servicio telefónico; cobro de fletes y pasajes a grandes embarcadores; anuncios en la prensa; prestación de servicios profesionales, etcétera.



Cobro periódico de intereses sobre inversión de capitales a largo plazo.

De esta necesidad ha nacido la Cuenta por Cobrar, que es un documento más completo que el simple recibo y cuyas características y ventajas son:

A través de ella se contabiliza el ingreso devengado, con oportunidad, creándose paralelamente el activo correspondiente.

Se controla la entrada de fondos previamente, pues el documento es una orden de cobro al cajero.

En la mayoría de los casos se evita el llevar cuenta personal a los deudores.

La Cuenta por Cobrar es necesariamente personal

El sistema de Cuentas por Cobrar se emplea con ventaja absoluta y elimina las cuentas personales especialmente en aquellos casos en que se prestan servicios a clientes no regulares.

#### **A. Origen de las cuentas por cobrar.**

##### **a) Por ventas a crédito.**

Representan una de las principales fuentes de ingresos para la empresa, desde luego, son las que originan un incremento en el activo circulante en las cuentas por cobrar a clientes.

##### **b) Por ventas en abonos.**

Se consideran ventas en abonos, aquellas en las cuales, descontado el pago inicial, el saldo pendiente de liquidar represente, cuando menos, un 50% del importe de la operación efectuada, saldo que será el que se liquide a base de pagos diferidos.

#### **B. Estimación para cuentas incobrables.**

La Comisión de Principios de Contabilidad, hace mención de las estimaciones Contables, cuando forman parte de las operaciones normales de una entidad,



existen eventos cuyos efectos, a la fecha de presentación de los estados financieros, no son susceptibles de cuantificarse con exactitud, estando en este caso las cuentas por pagar. Frecuentemente, esta estimación se hace en condiciones de incertidumbre en cuanto al resultado de los eventos que han ocurrido o con probabilidad de que ocurran y que, por lo tanto, involucran el uso del juicio.

Por lo tanto no hay forma de afirmar de antemano cuáles cuentas por cobrar se recuperaría y cuáles no. Por consiguiente, no es posible acreditar las cuentas por cobrar de clientes específicos para la estimación de cuentas por cobrar en el mayor general. Si las cuenta de control de cuentas por cobrar se acreditara por el valor estimado de cuentas de dudoso cobro, esta cuenta no cuadra con la mayoría de cuentas de clientes en el mayor del auxiliar. La única alternativa práctica, por consiguiente, es acreditar una cuenta separada denominada provisión para cuentas de dudoso cobro, por un valor estimado de la suma incobrable.

Para la Estimación contable se debe tomar en cuenta lo siguiente.

- Verdadera necesidad de registrar la estimación contable y establecimiento de políticas adecuadas al respecto.
- Compilación de información relevante, suficiente y confiable para respaldar la estimación contable.
- Participación de personal capacitado en la preparación de la estimación contable.
- Evaluación de la estimación a través de comparaciones con resultados reales posteriores o de la congruencia con los planes de operación de la entidad.

*Métodos para la medición de las cuentas de cobro dudoso:*

**Método global:** Este se aplica en las empresas donde el número de clientes es numeroso y resulta poco práctico analizar cada cuenta individual.

Para emplear este procedimiento es indispensable establecer dos conceptos:



1.- La base sobre la que debe actuar la experiencia que se ha obtenido en períodos contables anteriores por cuentas incobrables.

2.- La determinación del tanto por ciento aplicable a la base elegida.

Con relación la base de elegir, tres conceptos gozan de aceptación, cada uno de ellos con sus argumentos en pro y en contra:

- a) Un porcentaje de las ventas a crédito
- b) Un porcentaje del saldo a cargo de clientes
- c) Un porcentaje de las ventas totales.

Para registrar estas cuentas se efectúa lo siguiente:

saldo de clientes = \$ 43,000,000

cuentas incobrables = \$ 1,110,000

Se determina el porcentaje de cobro dudoso:

Cuentas incobrables =  $\frac{1,110,000}{43,000,000} = 2.58\%$

Saldo de clientes      43,000,000

Por lo tanto la cantidad considerada como de cobro dudoso se determina multiplicando el saldo de las cuentas por cobrar del ejercicio de 1995, que fue de \$ 22,500,000 por el porcentaje determinado como de cobro dudoso o incobrable de 2.58

Estimación =  $22,500,000 \times 2.58\% = \$ 580,500$

El asiento de ajuste será:

Gastos de administración      \$ 580,500



### Estimación de cuentas dudosas

Estimación para cuentas de cobro

dudoso de clientes 580,500

Registro de las cuentas de cobro dudoso de cuentas por cobrar a clientes.

En el estado de resultados, esta estimación forma parte de los gastos de operación, por lo que disminuye a la utilidad bruta.

En el balance general por tratarse de una cuenta complementaria de activo, de naturaleza acreedora, se mostrará disminuyendo el saldo de la cuenta de mayor clientes.

Cuando se demuestra que una cuenta es prácticamente incobrable, se procede a su cancelación. Por un parte el asiento de cargo se tiene que hacer en la cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso de clientes y no a la cuenta de gastos del período en que se determina la incobrabilidad de una cuenta y su cancelación. Por otro lado el abono, se debe hacer a la cuenta de mayor clientes y afectar el registro auxiliar del cliente particular, reduciéndolo a cero.

**Método analítico:** También llamado de clasificación de cuentas por la antigüedad del saldo; este método consiste en el estudio de cada cuenta de clientes para determinar a solvencia de sus saldos. Es practico y posible aplicarlo en las empresas con un número reducido de clientes y cuya importancia relativa, representa cierta consideración en el balance.

Para llevar a cabo éste estudio se acostumbra establecer la antigüedad de los saldos de cada cliente, que se logra con la integración de un estado que contiene:

- a) Nombre de la entidad
- b) Mención de tratarse de un análisis de saldos de clientes con base en su antigüedad
- c) Fecha



d) Columnas tabulares que contienen: número progresivo o número de la cuenta, nombre del cliente, importe del saldo, y columnas para las siguientes indicaciones:

A menos de 30 días, a de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días, observaciones.

Los elementos de las primeras columnas son sencillas. La descomposición del saldo se realiza recorriendo en sentido inverso la tarjeta de la cuenta de clientes (de abajo hacia arriba) hasta encontrar la fecha del último cargo hecha al cliente y que regularmente representa ventas. Se relaciona esa fecha con la del balance para determinar en que columna se registrará el importe, a continuación se relaciona el importe de ese cargo, habrá terminado la clasificación, si no es así se continúa examinando los cargos anteriores, siempre en sentido inverso, hasta integrar la cantidad del importe del saldo.

Después de vaciar todos los saldos de clientes a este estado, obteniéndose las sumas para comprobar si el total de clientes coincide con el saldo de la cuenta colectiva o de control del mayor y si las columnas de clasificación coinciden con el saldo de la cuenta colectiva y con la del total.

Después de formular el estado de análisis de saldos por antigüedad, las cuentas de clientes se someten a tres consideraciones para determinar su solvencia o capacidad de pago

- Antigüedad de saldo
- Tendencia de la cuenta
- Grado de aprovechamiento de facilidades.

*Método de cancelación directa:*



En este método cuando se determina que una cuenta es incobrable, se procede a su cancelación en la cuenta colectiva de clientes y en el auxiliar respectivo.

Este método se recomienda en empresas cuyas ventas son principalmente de contado, y las pérdidas por cuentas malas son de poca importancia relativa, no permite un adecuado enfrentamiento de los costos y gastos del período contra los ingresos del mismo. Es decir los ingresos por ventas de algún cliente que no ha de pagar su adeudo aparecerá en los resultados de un período, mientras que, por otra parte, los gastos por cuentas incobrables aparecerá en otro ejercicio.

#### **4. Principios de contabilidad aplicables.**

Entidad.- Deben considerarse cuentas por cobrar de la empresa, únicamente los importes a que se tenga derecho teniendo en cuenta su personalidad económica y jurídica propia e independiente de toda otra entidad, aún cuando se trate de los propietarios de la misma.

Valor histórico original.- Las cuentas por cobrar deben registrarse teniendo en cuenta el número de unidades monetarias que se tenga derecho a percibir, es decir, considerando el importe pactado al realizar la operación que las originó, aún cuando haya que percibirse en una fecha futura.

Revelación suficiente.- Es necesario complementar los datos relativos a cuentas por cobrar, con aquellos que modifiquen su valor histórico original, como cuentas incobrables y de cobro dudoso, de manera que la información contenga en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad.



## **5. Reglas de valuación.**

Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el balance general como activo circulante inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. La cantidad a vencer a más de año o del ciclo normal de las operaciones, deberá presentarse fuera del activo circulante.

El boletín C-3 establece de acuerdo con el principio de valor histórico contenido en el boletín sobre esquema de la teoría de la contabilidad financiera, las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible.

Los incrementos o reducciones que se tengan que hacer a las estimaciones, con base en los estudios de valuación, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

Las cuentas por cobrar, en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

## **6. Reglas de presentación.**

Cuando se determina que una cuenta por cobrar es incobrable, está deja de ser una activo. La pérdida de este activo representa un gasto, denominado gasto de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar se pueden clasificar por su disponibilidad y por su origen. Considerando su disponibilidad, pueden se cuentas por cobrar a corto plazo y a largo plazo.

Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquella cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance, con excepción de aquellos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda de este periodo, debiendo en este caso hacerse la revelación correspondiente en el cuerpo del balance o en una nota a los estados financieros.



Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el balance general inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. La cantidad a vencer a más de un año o de ciclo normal de operaciones, deberán presentarse fuera del activo circulante.



## **V. Inventarios**

La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes o servicios; de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de la misma. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente, así como también conocer al final del periodo contable un estado confiable de la situación económica de la empresa.

### **1. Concepto.**

El inventario constituye las partidas del activo circulante que están listas para la venta, es decir, toda aquella mercancía que posee una empresa en el almacén valorada al costo de adquisición, para la venta o actividades productivas.

El inventario es, por lo general, el activo mayor en sus balances generales, y los gastos por inventarios, llamados costo de mercancías vendidas, son usualmente el gasto mayor en el estado de resultados..

Otra definición de inventarios esta dada por la representación la existencia de bienes muebles e inmuebles que tiene la empresa para comerciar con ellos, comprándolos y vendiéndolos tal cual o procesándolos primero antes de venderlos, en un período económico determinado. Deben aparecer en el grupo de Activo Circulante.

El Inventario Inicial representa el valor de las existencias de mercancías en la fecha que comenzó el periodo contable. Esta cuenta se abre cuando el control de los inventarios, en el Mayor General, se lleva en base al método especulativo, y no vuelve a tener movimiento hasta finalizar el periodo contable cuando se cerrará con cargo a costo de ventas o bien por Ganancias y Perdidas directamente.

En la cuenta Compras se incluyen las mercancías compradas durante el periodo contable con el objeto de volver a venderlas con fines de lucro y que forman parte del objeto para el cual fue creada la empresa. No se incluyen en esta cuenta la compra de Terrenos, Maquinarias, Edificios, Equipos, Instalaciones, etc. Esta cuenta tiene un saldo deudor, no entra en el balance general de la empresa, y se cierra por Ganancias y Perdidas o Costo de Ventas.



Devoluciones en compra, se refiere a la cuenta que es creada con el fin de reflejar toda aquella mercancía comprada que la empresa devuelve por cualquier circunstancia; aunque esta cuenta disminuirá la compra de mercancías no se abonará a la cuenta compras.

Los gastos ocasionados por las compras de mercancías deben dirigirse a la cuenta titulada: Gastos de Compras. Esta cuenta tiene un saldo deudor y no entra en el Balance General.

Ventas: Esta cuenta controlará todas las ventas de mercancías realizadas por la Empresa y que fueron compradas con este fin. Por otro lado también tenemos Devoluciones en Venta, la cual está creada para reflejar las devoluciones realizadas por los clientes a la empresa.

En algunas oportunidades, especialmente si la empresa realiza compras en el exterior, nos encontramos que se han efectuado ciertos desembolsos o adquirido compromisos de pago (documentos o giros) por mercancías que la empresa compró pero que, por razones de distancia o cualquier otra circunstancia, aun no han sido recibidas en el almacén. Para contabilizar este tipo de operaciones se debe utilizar la cuenta: Mercancías en Tránsito.

Por otro lado tenemos la cuenta llamada Mercancía en Consignación, que no es más que la cuenta que reflejará las mercancías que han sido adquiridas por la empresa en "consignación", sobre la cual no se tiene ningún derecho de propiedad, por lo tanto, la empresa no está en la obligación de cancelarlas hasta que no se hayan vendido.

El Inventario Actual (Final) se realiza al finalizar el periodo contable y corresponde al inventario físico de la mercancía de la empresa y su correspondiente valoración. Al relacionar este inventario con el inicial, con las compras y ventas netas del periodo se obtendrá las Ganancias o Pérdidas Brutas en Ventas de ese período.

El control interno de los inventarios se inicia con el establecimiento de un departamento de compras, que deberá gestionar las compras de los inventarios siguiendo el proceso de compras

El Sistema de Inventario Perpetuo:



En el sistema de Inventario Perpetuo, el negocio mantiene un registro continuo para cada artículo del inventario. Los registros muestran por lo tanto el inventario disponible todo el tiempo. Los registros perpetuos son útiles para preparar los estados financieros mensuales, trimestral o provisionalmente. EL negocio puede determinar el costo del inventario final y el costo de las mercancías vendidas directamente de las cuentas sin tener que contabilizar el inventario.

El sistema perpetuo ofrece un alto grado de control, porque los registros de inventario están siempre actualizados. Anteriormente, los negocios utilizaban el sistema perpetuo principalmente para los inventarios de alto costo unitario, como las joyas y los automóviles; hoy día con este método los administradores pueden tomar mejores decisiones acerca de las cantidades a comprar, los precios a pagar por el inventario, la fijación de precios al cliente y los términos de venta a ofrecer. El conocimiento de la cantidad disponible ayuda a proteger el inventario.

La derivación del saldo de cada cuenta incluye el inventario:

Saldo Inicial

+ Incrementos (Compras)

- Disminuciones costo de las mercancías vendidas

= Saldo Final

El saldo de la cuenta inventario bajo el sistema perpetuo deberá resultar en el costo del inventario disponible en cualquier momento. Los registros de inventario perpetuo proporcionan información para las siguientes decisiones:

La mayoría de las tiendas de mobiliario, guarda la mercancía en sus almacenes, por lo tanto los empleados no pueden examinar visualmente la mercancía disponible y dar respuesta en ese mismo instante. El sistema perpetuo le indicará oportunamente la disponibilidad de dicha mercancía.

Los registros perpetuos alertan al negocio para reorganizar el inventario cuando éste se muestra bajo.

Si las compañías preparan los estados financieros mensualmente, los registros de inventario perpetuo muestran el inventario final existente, no es necesario un



conteo físico en este momento; sin embargo, es necesario un conteo físico una vez al año para verificar la exactitud de los registros.

#### Asientos bajo el Sistema Perpetuo

En el sistema de inventario perpetuo, el negocio registra las compras de inventario cargando a la cuenta inventario, cuando el negocio realiza una venta, se necesitan dos asientos. La compañía registra la venta de la manera usual, carga a efectivo o a cuentas por cobrar y abona a ingresos por ventas el precio de las mercancías vendidas. La compañía carga también a costo de mercancías vendidas y abona el costo a inventario. El cargo a inventario (por las compras) sirve para llevar un registro actualizado del inventario disponible. La cuenta inventario y la cuenta costo de mercancías vendidas llevan un saldo actual durante el periodo.

#### Registro en el diario

1. Compras a crédito de \$560,000:
2. Inventario \$560,000
3. Cuentas por pagar \$560,000
4. 2. Ventas a crédito de \$900,000 (costo \$540,000):
- 1 -
- Cuentas por cobrar \$900,000
- Ingresos por ventas \$900,000
- 2 -
- Costo de mercancías vendidas \$540,000
- Inventario \$540,000

#### 3. Asientos de fin de periodo:

No se requieren asientos. Tanto el inventario como el costo de mercancías vendidas están actualizados.

#### Registro en los Estados Financieros

##### Estados de resultados (parcial):

Ingresos por ventas \$900,000  
 Costo de mercancía vendidas < \$540,000 >  
 Margen Bruto \$360,000  
 Balance final (parcial):



Activos Circulante:

Efectivo \$xxx,xxx

Inversiones a corto plazo \$xxx,xxx

Cuentas por cobrar \$xxx,xxx

Inventarios \$120,000

Cargos pagados por adelantado \$xxx,xxx

El Sistema de Inventario Periódico:

En el sistema de inventario periódico el negocio no mantiene un registro continuo del inventario disponible, más bien, al fin del periodo, el negocio hace un conteo físico del inventario disponible y aplica los costos unitarios para determinar el costo del inventario final. Ésta es la cifra de inventario que aparece en el Balance General. Se utiliza también para calcular el costo de las mercancías vendidas. El sistema periódico es conocido también como sistema físico, porque se apoya en el conteo físico real del inventario. El sistema periódico es generalmente utilizado para contabilizar los artículos del inventario que tienen un costo unitario bajo. Los artículos de bajo costo pueden no ser lo suficientemente valiosos para garantizar el costo de llevar un registro al día del inventario disponible. Para usar el sistema periódico con efectividad, el propietario debe tener la capacidad de controlar el inventario mediante la inspección visual. Por ejemplo, cuando un cliente le solicita ciertas cantidades disponibles, el dueño o administrador pueden visualizar las mercancías existentes.

Asientos bajo el Sistema Perpetuo

En el sistema periódico, el negocio registra las compras en la cuenta compras (como cuenta de gastos); por su parte la cuenta inventario continua llevando el saldo inicial que quedó al final del período anterior. Sin embargo, al fin del período, la cuenta inventario debe ser actualizada en los Estados Financieros. Un asiento de diario elimina el Saldo Inicial, abonándolo a Inventario y cargándolo a Ganancias y Pérdidas. Un segundo asiento de Diario establece el Saldo Final, basándose en el conteo físico. El cargo es a inventario, y el abono a Ganancias y Pérdidas. Estos asientos pueden realizarse en el proceso de cierre o como ajustes.



### Registro en el diario

1. Compras a crédito de \$560,000:
2. Inventario \$560,000
3. Cuentas por pagar \$560,000
4. 2. Ventas a crédito de \$900,000 (costo \$540,000):
  - 1 –
  - Cuentas por cobrar \$900,000
  - Ingresos por ventas \$900,000
  - 3. Asientos de fin de periodo para actualizar el inventario:
    - - 1 –
    - Ganancias y Pérdidas \$100,000
    - Inventario (saldo inicial) \$100,000
    - 2 –
    - Inventario (saldo final) \$120,000
    - Ganancias y Pérdidas \$120,000

### Registro en los Estados Financieros

Estados de resultados (parcial):

Ingresos por ventas \$900,000

Costo de mercancía vendidas:

Inventario Inicial \$100,000

Compras \$560,000

Inventario Final <\$120,000>

Costo de mercancías vendidas \$540,000

Margen Bruto \$360,000

Balance final (parcial):

Activos Circulante:

Efectivo \$xxx,xxx

Inversiones a corto plazo \$xxx,xxx

Cuentas por cobrar \$xxx,xxx

Inventarios \$120,000

Cargos pagados por adelantado \$xxx,xxx



## Cálculo Del Costo Del Inventario

Los inventarios son contabilizados normalmente por su costo histórico, como lo requiere el principio del costo. El costo del inventario es el precio que el negocio paga para adquirir el inventario, no el precio de venta de las mercancías.

El costo de inventario incluye el precio de factura, menos cualquier descuento de compras, más el impuesto sobre las ventas, los aranceles, los cargos por transporte, el seguro mientras está en tránsito y todos los otros costos

## 2. Tipos de inventarios.

Las empresas dedicadas a la compra y venta de mercancías, por ser esta su principal función y la que dará origen a todas las restantes operaciones, necesitaran de una constante información resumida y analizada sobre sus inventarios, lo cual obliga a la apertura de una serie de cuentas principales y auxiliares relacionadas con esos controles

### A. Mercancías.

El inventario de mercancías lo constituyen todos aquellos bienes que le pertenecen a la empresa bien sea comercial o mercantil, los cuales los compran para luego venderlos sin ser modificados. En esta Cuenta se mostrarán todas las mercancías disponibles para la Venta. Tenemos dos tipos de inventarios que son:

#### a) En su poder.

Las empresas comerciales pueden clasificarse en 2 grupos generales: las que venden productos y las que proporcionan servicios.

Los negocios que venden productos, los inventarios de materias primas convertidos en productos terminados constituyen algunos de los activos más importantes de la compañía.

Existen 3 tipos básicos de inventarios pero para poder explicarlos tenemos que ver primeramente su concepto y lo que debe ir registrado en ellos.

- ✓ Materias primas y materiales: los importes aquí registrados deben referirse a los costos de adquisición de los diferentes artículos, más todos los gastos adicionales incurridos en colocarlos en el sitio para ser usados en el proceso



de fabricación, tales como: refacciones para mantenimiento, empaques o envases de mercancía.

- ✓ Productos en proceso: por la naturaleza continua del proceso de fabricación y la necesidad de preparar información a ciertas fechas, contablemente debe efectuarse un corte de operaciones y por tanto los artículos que aún no estén terminados se valuarán en proporción a los diferentes grados de avance que tengan en cada uno de los elementos que forman su costo.
- ✓ Productos terminados: este concepto comprende aquellos artículos que se destinarán preferentemente a la venta dentro del curso normal de las operaciones y el importe registrado equivaldrá al costo de producción tratándose de industrias y al de adquisición si se trata de comercios. Los artículos terminados entregados en consignación, deben formar parte del inventario al costo que les corresponda.

**Inventarios para una empresa comercial.** Al inventario de una compañía comercial se le reconoce por lo general como inventarios de mercancías o simplemente inventario.

**Inventarios para un fabricante.** Un fabricante generalmente tiene tres tipos generales de inventarios:

- Materias primas: constituyen los materiales básicos utilizados para manufacturar el producto final.
- Productos en proceso: representa los bienes que se están produciendo y que no se han terminado.
- Productos terminados: representan bienes que se han terminado y que se tienen listos para su venta.

Así mismo al igual que un fabricante, un comerciante podrá tener más de una cuenta de inventarios para cada tipo básico de inventario.

**b) En consignación.**



Son las mercancías que el comerciante remite a una persona llamada comisionista, para ser vendidos por cuenta del primero y de acuerdo con las instrucciones estipuladas.

Una opción que utilizan los comerciantes para aumentar el volumen de las ventas que no requiere de fuertes desembolsos, el cual consiste en remitir mercancías a comisionistas, radicados en la misma plaza o fuera de ella, para que las vendan por cuenta del comerciante, y a quienes se les asigna una comisión en pago de sus servicios. Esta forma de venta logra incrementar el volumen de sus ventas con menos gastos y en consecuencia, con mayor margen de utilidad.

Procedimiento global: consiste en registrar en una cuenta denominada *Mercancías en consignación* todas las operaciones relacionadas directamente con el envío administración y venta de las mercancías consignadas a comisionistas.

La cuenta de mercancías en consignación tiene un movimiento muy semejante al de la cuenta de mercancías generales, por lo que respecta a su saldo, este representa el inventario final de mercancías en consignación una vez que se le ha cargado la utilidad neta obtenida en la venta de mercancías en consignación.

Se carga:

- ◆ Del precio de costo de las mercancías remitidas en consignación.
- ◆ Del importe de los gastos que origine la remesa de mercancías.
- ◆ Del importe de los gastos que el comisionista efectúe por cuenta del comitente, para la administración y venta de las mercancías a él consignadas.
- ◆ Del importe de la comisión a favor del comisionista.
- ◆ Al final del ejercicio, del importe de la utilidad neta en la venta de la mercancía en consignación.

Se abona:

- ◆ Del importe de las ventas efectuadas.
- ◆ Del precio de costo de las mercancías devueltas por el comisionista.

Su saldo:

- ◆ Es deudor y representa el costo del inventario final de mercancías en consignación, el cual se debe presentar en el Balance General, dentro del activo circulante.



### **B. Mercancías en tránsito.**

Es cuando se adquirió alguna artículo, mercancía o producto fuera de la entidad del negocio y se requerirá algunos días para que estas lleguen de manera física a los almacenes de la empresa y sea entregada.

Con la finalidad de disponer de mercancía que no se producen o se distribuyen en la localidad en que se encuentra nuestra empresa, y también para obtener mercancías de mayor calidad o más bajo precio, en ocasiones realizamos compras de mercancías en otras ciudades.

Las compras que efectúa una entidad económica para abastecerse de las mercancías objeto de su operación, se clasifican en atención al lugar de origen de sus proveedores, en locales y foráneas.

- \* Compras locales: son aquellas que se efectúan con proveedoras que radican en la misma localidad o plaza de la Entidad compradora.
- \* Compras foráneas: son aquellas que se efectúan con proveedores cuyo domicilio social se ubica en plaza diferente a la entidad adquirente. Las compras foráneas se dividen en nacionales e internacionales.
  - a) Compras foráneas Nacionales: son aquellas que se celebran con proveedores que radican en plaza distinta a la de la entidad compradora, pero dentro del mismo país.
  - b) Compras foráneas Internacionales: son compras efectuadas a proveedores extranjeros.

La cuenta de "Mercancías en tránsito".

Para ejercer un adecuado control contable de las compras de mercancías fuera de plaza, mientras llegan al almacén de nuestra empresa, loas registramos en una cuenta particular que puede considerarse complementaria de la cuenta de



almacén, comúnmente denominada "Mercancías en tránsito" y conforme las recibimos en nuestro almacén registramos sus entrada en la cuenta de almacén.

Se carga cuando:

- Al iniciar cada periodo; por el importe de facturas, notas, etc. De las compras de mercancías fuera de plaza, aún no recibidas en el almacén de nuestra empresa.
- En el transcurso del periodo; por el importe de facturas, notas, etc. De las compras de mercancías fuera de plaza, que se efectúen en el transcurso del periodo.

Se abona cuando:

- En el transcurso del periodo; por el costo de adquisición, según facturas, notas, etc. De las mercancías compradas fuera de plaza recibidas en el almacén de nuestra empresa.

### **C. Anticipo a proveedores.**

Son aquellos representados por los anticipos en efectivo que le son entregados a los proveedores antes de que la mercancía sea entregada.

En ocasiones, por las características o la demanda de ciertos productos, los proveedores exigen a sus clientes anticipos a cuenta de sus pedidos. Las empresas que tengan que efectuar desembolsos por este concepto, deberán registrarlos dentro del capítulo general de inventarios en una cuenta específica.

También para disponer oportunamente de las mercancías que necesitamos o para adquirir un tipo especial de mercancías, entregamos anticipos a los proveedores.

Las cantidades de dinero que entregamos a los proveedores por concepto de "anticipos" las registramos en una cuenta particular denominada precisamente "Anticipos otorgados a Proveedores". Esta cuenta es de activo, pues las cantidades entregadas como anticipo, son un recurso de nuestra empresa.

Se carga cuando:



- Ⓞ Al iniciar cada periodo; por los anticipos entregados a proveedores, por los cuales aún no recibimos mercancías.
- Ⓞ En el transcurso del periodo; por los anticipos que entregamos a proveedores en el transcurso del periodo.

Se abona cuando;

- Ⓞ En el transcurso del periodo; por el costo de adquisición de mercancías recibidas por las que otorgamos anticipos.

### 3. Registro, auxiliares e informes.

#### A. Compra - venta de mercancías.

El ciclo de una entidad comercializadora comienza con el efectivo, que se usa para comprar inventarios. Las compras, en el sentido contable son sólo aquellos artículos del inventario de mercancías que compra la empresa para volver a venderlos a los clientes en el curso normal de los negocios.

Existen dos tipos principales de descuentos de los precios de compra; los descuentos por pronto pago (llamados descuentos sobre compras) y los descuentos comerciales.

**Descuentos sobre compras**, este es una recompensa por pronto pago, es decir el cliente paga su adeudo antes del vencimiento dentro de un periodo de vencimiento que establece el proveedor.

**Descuentos comerciales**, opera en función de que a mayor sea el volumen de compra, menor será el precio por cada artículo. No existe una cuenta especial para el descuento comercial y no se hace un asiento especial para un descuento comercial. En lugar de esto todos los asientos contables se basan en el precio neto de la compra después de rebajar el descuento comercial.

#### **Devoluciones y bonificaciones sobre compras**

La mayor parte de los negocios permiten a sus clientes *devolver* la mercancía que esté defectuosa, dañada en el embarque o que por algún otro motivo sea inadecuada para la venta. Si el comprador decide conservar las mercancías



dañadas el vendedor puede rebajar una *bonificación* del importe que debe el comprador, debido a que las devoluciones y las bonificaciones están estrechamente relacionadas, por lo general se registran en una sola cuenta, Devoluciones y bonificaciones sobre compras.

La devolución y la bonificación tienen dos efectos:

- a) disminuyen el pasivo y
- b) disminuyen el costo neto de la compra, motivo por el cual se acredita Devoluciones y bonificaciones sobre compras.

Durante el periodo de negocio registra en la cuenta de Compras el costo del inventario comprado. El saldo de compras es un importe bruto porque no incluye las disminuciones por descuentos, devoluciones o bonificaciones sobre compras.

**Compras** (cuenta con saldo *deudor*)

Menos = **Descuentos sobre compras** (cuenta con saldo *acreedor*)

Menos = **Devoluciones y bonificaciones sobre compras** (cuenta con saldo *acreedor*)

Igual = **Compras netas** (un subtotal, no una cuenta por separado)

### **Costos de transportación**

El costo de transportación de desplazar mercancías desde el vendedor al comprador puede ser importante, el contrato establece quien paga los cargos del viaje (condiciones *LAB* = libre a bordo). Con el *LAB en el pto. de embarque* la propiedad se traspasa cuando el inventario abandona el lugar de negocios del vendedor (punto de embarque) el comprador es propietario de las mercancías mientras estén en tránsito por lo cual paga el costo de transportación y en las condiciones *LAB al destino*, la propiedad se traspasa hasta llegar a su destino por lo que el vendedor paga el costo de transportación.

### **Venta de mercancías.**

La venta de inventarios se puede hacer de contado o a crédito.



**Ventas de contado.** Con frecuencia las ventas de los comerciantes al detalle como son las tiendas por departamentos, por ejemplo farmacias, restaurantes, etc. se hacen de contado.

**Ventas a crédito.**- La mayor parte de las ventas que realizan los comerciantes mayoristas, los fabricantes y los comerciantes al detalle se hacen a cuenta (a crédito)

**Descuentos sobre ventas y Devoluciones y bonificaciones sobre ventas, son contracuentas de Ingresos por ventas,** del mismo modo que Descuentos sobre compras y Devoluciones y bonificaciones sobre compras son contra cuentas de Compras.

La venta neta se calcula en forma similar a la compra neta:

**Ingresos por ventas** (cuenta con saldo *acreedor*)

**Menos Descuentos sobre ventas** (cuenta con saldo *deudor*)

**Menos Devoluciones y bonificaciones sobre ventas** (cuenta con saldo *deudor*)

**Igual= Venta neta** (un subtotal, no una cuenta por separado)

### **B. Conceptos que demeritan el valor de las mercancías.**

El valor de una mercancía puede disminuir por diferentes razones y como dichas disminuciones se reflejan en una reducción a los resultados y algunos impuestos. Es conveniente informar cuál es la causa por la que el valor ha disminuido. Los motivos más comunes son:

- ❖ Rebajas concedidas sobre el precio de venta.
- ❖ Exceso de producción y falta de venta.
- ❖ Ofertas concedidas.

### **C. Estimaciones.**



Hay ocasiones en que los inventarios en existencia posiblemente no puedan ser vendidos por diversas causas así, es necesario que la empresa reconozca esta situación en su información financiera, teniendo presentes los principios de realización y periodo contable, que requieren por una parte que los ingresos se enfrenten con los costos y gastos del periodo, para ello se establecen estimaciones y provisiones no exactas, pero sí que permitan un adecuado enfrentamiento entre ingresos y costos.

El boletín C-4 señala “cuando el deterioro, la obsolescencia, el lento movimiento y otros causa indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado, deberá admitirse la diferencia como una pérdida del ejercicio”.

#### **D. Otros métodos de valuación de inventarios.**

##### **a) Costo identificado.**

Se utiliza cuando los artículos tiene ciertas características especiales como su costo de adquisición o producción

Es el mayor costo individual de la mayor parte de los negocios de comercialización

Los negocios multiplican la cantidad de artículos de los inventarios por sus costos unitarios para determinar el costo de los inventarios. Los métodos de costeo de inventarios son: costo unitario específico, costo promedio ponderado, costo de primeras entradas primeras salidas (PEPS), y costo de últimas entradas primeras salidas (UEPS).

Costo Unitario Específico:

Algunas empresas tratan con artículos de inventario que pueden identificarse de manera individual, como los automóviles, joyas y bienes raíces. Estas empresas costean, por lo general, sus inventarios al costo unitario específico de la unidad en particular. Por ejemplo, un concesionario de automóviles tiene dos vehículos en exhibición; un modelo "x" que cuesta \$14,000 y un modelo "y" equipado que cuesta \$17,000. Si el concesionario vende el modelo equipado en \$19,700; el



costo de mercancía vendida es de \$17,000 el costo específico de la unidad; el margen bruto en esta venta es de \$2,700 ( $\$19,700 - \$17,000$ ). Si el automóvil "x" es el único que queda en el inventario disponible al final del periodo, el inventario final es de \$14,000.

Costo Promedio Ponderado:

El método del costo promedio ponderado, llamado a menudo método del costo promedio se basa en el costo promedio ponderado del inventario durante el período. Este método pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante un periodo, esto es, si el costo de la unidad baja o sube durante el periodo, se utiliza el promedio de estos costos. El costo promedio se determina de la manera siguiente: divide el costo de las mercancías disponibles para la venta (inventario inicial + compras) entre el número de unidades disponibles. Calcule el inventario final y el costo de mercancías vendidas, multiplicando el número de unidades por el costo promedio por unidad. Si el costo de mercancías disponibles para la venta es de \$90,000 y están disponible 60 unidades, el costo del promedio es de \$1,500 por unidad. El inventario final de 20 unidades del mismo artículo tiene un costo promedio de \$30,000 ( $20 \times \$1,500 = \$30,000$ ). El costo de mercancías vendidas (40 unidades) es de \$60,000 ( $40 \times \$1,500 = \$60,000$ ).

Costo de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS):

Bajo el método de primeras entradas, primeras salidas, la compañía debe llevar un registro del costo de cada unidad comprada del inventario. El costo de la unidad utilizado para calcular el inventario final, puede ser diferente de los costos unitarios utilizados para calcular el costo de las mercancías vendidas. Bajo PEPS, los primeros costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de las mercancías vendidas, a eso se debe el nombre de Primeras Entradas, Primeras Salidas. El inventario final se basa en los costos de las compras más recientes.

Costo de Últimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS):

El método últimas entradas, primeras salidas dependen también de los costos por compras de un inventario en particular. Bajo este método, los últimos costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de mercancías



vendidas. Este método deja los costos más antiguos (aquellos del inventario inicial y las compras primeras del periodo) en el inventario final.

### **b) Detallistas.**

En este método el importe de los inventarios es obtenido por medio de al valuación de las existencias a precios de ventas y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para poder obtener el costo de algunos artículos.

Las empresas que se dedican a las ventas al menudeo son las que utilizan generalmente este método, por que les facilita la determinación del costo de venta y los saldos de inventarios.

Los establecimientos de ventas al detalle (farmacias, ferreterías, etc.) usan el método de ventas al detalle para estimar el costo de sus inventarios. Este método se basa en el modelo de costo de las mercancías vendidas, sin embargo es necesario que la empresa registre las compras de inventarios tanto al costo, como al precio al detalle (de venta) como aparecen en las etiquetas de precios.

Al rebajar los *ingresos netos por venta* (un importe al detalle) de las *mercancías disponibles para la venta al detalle* se obtiene el *inventario final al detalle* por la razón del costo para calcular el *inventario final al costo*.

Aunque el método de **ventas al detalle** es una técnica de estimación algunos comerciantes minoristas lo utilizan para calcular el valor del inventario para los estados financieros.

Para operar este procedimiento, en lo general se requiere de uno o varios guarda almacenes en donde se depositan los efectos y se movilizan mediante documentos. No obstante en empresas que venden al detalle, donde las mercancías son accesibles a muchos empleados, se puede conocer la utilidad bruta diariamente por el siguiente procedimiento:

- a) Toda mercancía que se compre deberá ser marcada en clave con su precio de costo.
- b) Al efectuarse la venta, en la boleta del mostrador se anota tanto el precio de venta como el de costo en clave para cada artículo.



- c) Diariamente en una hoja de concentración se listan por clase los artículos vendidos tomando los datos de las boletas del mostrador e indicando tanto el precio de venta como el de costo traducido de la clave.
- d) Se determina por clases, es decir, con respecto a cada artículo:
- ❖ Las unidades de salidas.
  - ❖ Su precio de costo.
  - ❖ Su precio de venta.
- e) Estos datos sirven para correr los asientos de:
- ❖ Caja a costo de ventas por el importe de las ventas.
  - ❖ Costo de ventas a almacén por el costo de dichas ventas.

De la hoja de concentración se toman datos para efectuar las tarjetas de almacén, las que en este caso tendrán una columna más que será la de precio de venta, ofreciendo con ello elementos para determinar la utilidad bruta que arrojen las transacciones de cada artículo.

#### **4. Principios de contabilidad aplicables.**

1. *Entidad*. Señala que la personalidad de una entidad es totalmente independiente de la de sus propietarios, por lo que sus estados financieros sólo incluirán bienes, derechos valores y obligaciones de la misma.
2. *Realización*. Señala que las operaciones deben ser registradas, cuando:
  - a) Se consideren plenamente realizadas.
  - b) Cuando se tengan transformaciones internas que modifiquen la estructura de sus recursos o sus fuentes.
  - c) Cuando hayan ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de sus operaciones, y que sus efectos puedan ser cuantificados razonablemente en unidades monetarias.
3. *Periodo contable*. Señala la necesidad de elaborar información financiera en periodos regulares y convencionales (mensuales, anuales) con la finalidad de poder conocer la situación financiera y los resultados de operación de las entidades. Lo anterior obliga a que las operaciones y sus efectos sean



registrados en el período en que ocurren, consecuentemente, los costos y gastos de la entidad deben identificarse con el ingreso que originaron, no importando la fecha en que sean pagados.

4. *Valor histórico original.* Indica que las operaciones económicas que la contabilidad valúa se registrarán de acuerdo al precio pactado de la operación, o su equivalente, o la estimación razonable que se haga de ellos al momento de su realización contable. Las cifras anteriores pueden ser modificadas si ocurren situaciones posteriores que les hagan perder su significado, siempre y cuando se apliquen métodos de ajuste en forma sistemática que mantengan la imparcialidad y objetividad de la información.
5. *Dualidad económica.* Indica que toda operación practicada produce a la entidad que la realizó, una acción y una reacción en la misma intensidad pero en sentido inverso. Este principio fue conocido antiguamente con el nombre de "Teoría de la partida doble".
6. *Revelación suficiente.* Indica que la información contable que se muestre en los estados financieros debe contener de manera clara y comprensible, todo lo necesario para poder evaluar sus resultados de operación y su situación financiera.
7. *Consistencia.* Establece que la información contable debe obtenerse y proporcionarse aplicando los mismos criterios de cuantificación y clasificación, con la finalidad de que pueda ser comprobable en cualquier momento.

### **5. Reglas de valuación.**

Las reglas de valuación se refieren a la forma en que los contadores deben cuantificarlos conceptos específicos de los estados financieros; es decir, a la materia que se asignan valores monetarios a tales conceptos. Por ejemplo, si tenemos un saldo a favor de la empresa, representado a cuentas por cobrar en clientes, derivado de venta de mercancías a crédito por \$10,000 las reglas de valuación nos señalan que para mostrar un importe correcto que represente lo que la empresa espera recibir en tiempo oportuno y condiciones normales, debemos efectuar un análisis de los clientes para determinar una cantidad "Estimada" que



corresponda a lo que probablemente no paguen los clientes, ya que sea por incumplimiento de su obligación, cambio de domicilio, por quiebra o muerte de alguno de ellos, este importe estimado disminuirlo del importe principal para revelar "razonablemente" el importe de las cuentas por cobrar. Supongamos que la estimación arroja un importe de \$ 1,000 entonces la valuación de estas cuentas por cobrar a clientes se representará de la siguiente manera en los estados financieros:

Saldo de clientes	\$10,000
Estimación para cuentas de cobro dudoso	- <u>1,000</u>
Cantidad razonable por pagar	9,000

Su cuenta con reglas de valuación por el efectivo de caja, bancos, inversiones temporales, inventarios, pagos anticipados, activos fijos o inmuebles, planta y equipo (activos intangibles), pasivo, etc.

## **6. Reglas de presentación.**

Señalan la forma adecuada de estructura de los estados financieros, según criterios establecidos y aceptados como válidos a nivel de generalidad.

Esto es necesario, ya que todo debe seguir un orden para lograr una presentación adecuada y los estados financieros no son la excepción, por eso la primera partida que aparecerá en el balance general es el efectivo en caja y bancos, y los valores de inversiones temporales; enseguida, las cuentas por cobrar a clientes, documentos por cobrar y otros deudores, inventarios y pagos anticipados; en otro grupo entraran los bienes destinados al uso, como terreno, mobiliario, y equipo de oficina, equipo de reparto, etc. y de igual forma se ordenaran y clasificaran las deudas y obligaciones a cargo de la entidad y el capital contable.

### PCGA Boletín C-4

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilizan en



el empaque, envase de mercancías o las refacciones para el mantenimiento que se consuma en el ciclo normal de operaciones.

Los artículos de mantenimiento que no se consuman durante el ciclo normal de operaciones y los que se utilizaran en la construcción de inmuebles o maquinaria no deben clasificarse como activo.

- El boletín C-4 establece que para una correcta persecución del renglón de inventarios, hay que tener en cuenta los principios de Revelación Suficiente de Importancia Relativa y Consistencia (actualmente comparabilidad).
- Por la naturaleza de la cuenta de inventarios, su presentación en el balance general debe hacerse dentro del activo circulante, detallando las partidas que lo componen según se trate de empresas industriales o comerciales, iniciando con los conceptos que están listos para su venta, continuando con los que requieren transformación, deduciendo la provisión para inventarios de lento movimiento y obsoleto y agregando las mercancías en tránsito y los anticipos para proveedores para presentar de esta manera una cifra neta de inversión en inventarios.
- En virtud de los procedimientos alternativos que pueden usarse para la evaluación de inventarios, éstos se presentarán en el balance general con indicación del sistema (a este costo absorbente, a costo directo, costo o mercado el menor, a valor de mercado) y método (costo identificado, costo promedio, primeras entradas, primeras salidas, últimas entradas primeras salidas, etc.) a que están valuados.
- Cuando por cualquier circunstancia los sistemas y/o métodos de valuación hubiesen cambiado en relación al ejercicio anterior, será necesario hacer la indicación correspondiente, explicando los efectos en el rubro de inventarios y en los de la empresa. En el caso de inventarios actualizados se deberá revelar el método y procedimiento seguido.



- Deben destacarse si existen gravámenes sobre los inventarios o si estos han sido ofrecidos en garantía, con el pasivo correspondiente haciendo referencia.
- Para ser presentados los inversionistas como circulantes, debe considerarse que su venta, uso o consumo sea en el plazo de un año o en el ciclo normal de operaciones; cuando la cantidad que se estima se venderá, usará o consumirá a más de un año o del ciclo normal de operaciones deberá presentarse fuera del activo circulante en una nota en los estados financieros.
- Para poder decidir sobre la presentación del renglón de inventarios en los estados financieros, deberá tener en cuenta que el objetivo principal de los mismos, es el de proporcionar información clara y suficiente para sus lectores. Esta información es posible proporcionarla, bien sea dentro de cada rubro de los estados o a través de notas aclaratorias.

Las normas internacionales de contabilidad en relación a las reglas de presentación dicen:

"Los inventarios deben ser subclasificados en el balance o en las notas sobre los estados financieros de manera que sea apropiada en el negocio y para indicar que los importes que se lleven a cada una de las principales categorías."

Las políticas de contabilidad adoptadas para el fin de valuar los inventarios, incluyendo la fórmula de costeo usada, deben revelarse. Un cambio en una política de contabilidad que tenga un efecto importante en periodos posteriores debe divulgarse junto con las razones para ello.



## **VI. Pagos anticipados.**

### **1. Concepto.**

Son gastos efectuados por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a utilizar en el futuro para uso exclusivo de la entidad, estos no intervendrán en el proceso productivo ni se venderán.

Representan un beneficio o derecho y el cual tiene como propósito proporcionar un beneficio en el futuro a la entidad.

### **2. Diferencias con otros conceptos.**

#### **A. Con cargos diferidos.**

Los cargos diferidos deben analizarse con los activos intangibles, por lo cual estos deben utilizar algún servicio o ser un consumo de un bien, siempre y cuando se crea que producirán un ingreso, por lo que su aplicación a resultados sea como un gasto diferidos hasta el momento en que sean obtenidos, ejemplos de algunos cargos diferidos los tenemos en los gastos de colocación de valores, los gastos de organización y la emisión de obligaciones por mencionar algunos.

#### **B. Con cobros anticipados.**

Estos son cuentas de pasivo, por lo cual nos representa una obligación para la entidad, esto a través de proporcionar algún servicio a otras empresas.

### **3. Registro de auxiliares e informes.**

Para tener un adecuado control de cada una de las cuentas de cobros anticipados es mejor llevarlas por separado y es necesario llevar tantas subcuentas como sean necesarias, así nos daremos cuenta de lo que esta ocurriendo en cada cuenta, además de saber como y cuando se esta afectando.

Algunas de las cuentas que deben estar presentes en pagos anticipados son:



**Rentas pagadas por anticipado:** son los derechos que se adquieren por la contratación de bienes de terceras personas

Esta cuenta se carga por el importe de los pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales efectuados por anticipado, por los pendientes de devengarse y se tiene el derecho de utilizar los bienes muebles o inmuebles. Durante el ejercicio se cargara por los costos de las rentas pagadas por anticipado.

Se abonara por las rentas devengadas, y el finalizar el ejercicio se abonara si no se aplico durante el ejercicio a los resultados y este importe se haya devengado y por el importe de su saldo para poder saldarla.

Su saldo será deudor y nos representa el costo de rentas pagadas por adelantado pendientes de devengarse y se adquirió el derecho de utilizarse.

**Primas de seguros y fianzas:** representa los benéficos que obtendrá la entidad en caso de algún contratiempo o desastre.

Esta cuenta se carga por el saldo deudor o el importe del costo de las primas de los contratos de seguros y fianzas.

Se abona por el importe devengado de las primas o seguros, por alguna importe de resultados no aplicado en su momento y por el saldo para poder saldarla.

Su saldo es deudor y representa el costo de los pagos efectuados por el concepto mencionado y por el cual tiene derecho de reclamar el monto asegurado en caso de ocurrir algún siniestro, pendientes de devengar.

**Intereses pagados por anticipado:** son aquellos pagos que se efectúan por la contratación de préstamos.

Se carga por el importe del precio del costo de los intereses pagados anticipadamente, sobre los créditos obtenidos, pendientes de devengarse y por el saldo deudor al inicio de un ejercicio.

Se abona por el importe de los intereses devengados y por el importe de su saldo para saldarla.



Su saldo representa el precio de costo de los intereses pagados por anticipado, pendientes de devengarse, y el cual proporciona derechos a utilizar dicho crédito y pagarlo al final del periodo contratado.

**Papelería y útiles:** Son artículos necesarios para la actividad de la entidad durante el periodo contable y que serán almacenados.

Se carga por el precio-costo de la papelería y útiles que se almacenaran y por el saldo deudor al inicio de un ejercicio.

Se abona por la parte de artículos consumidos y por su saldo para poder saldarla.

El saldo es deudor y representa el precio costo de dichos concepto y que esta pendiente de utilizarse.

**Muestras y literatura medica:** Representa el precio de costo de las muestras y la literatura médicas producidas o compradas

Se carga: al iniciarse el ejercicio, por su saldo deudor durante el ejercicio

Se abona: por el importe de las muestras y literatura médica entregada a médicos, hospitales, instituciones médicas, por destrucción al llegar la fecha de caducidad, por cambios de productos, por obsolescencia y por el importe de su saldo para saldarla al finalizar el ejercicio

Saldo: es deudor y representa el precio de costo de las muestras médicas y literatura compradas o producidas, pendientes de devengarse.

**Propaganda y publicidad:**

SE CARGA:

al iniciarse el ejercicio

1. Del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los materiales publicitarios, tales como contratos celebrados con la prensa, radio, televisión, revistas, folletos, volantes, etc. Con miras a lanzar un nuevo producto al mercado.

durante el ejercicio



2. Del importe del precio de costo de las erogaciones realizadas por los conceptos anteriores.

SE ABONA:

durante el ejercicio

1. Del importe de la propaganda y publicidad relativa a productos o servicios lanzados al mercado.

al finalizar el ejercicio

2. Del importe de la propaganda relativa a los productos o servicios lanzados al mercado.

3. Del importe de su saldo para saldarla (para cierre de libros).

SALDO

Su saldo es deudor y representa el precio material o campañas publicitarias empleado por la entidad para dar a conocer al público los productos, bienes y servicios que ofrece. Cuando estos no han sido lanzados al mercado.

Los auxiliares se deberán realizar según las necesidades de control que se requiera la entidad, pero en general deberá contener los datos que se proporcionan son nombre de la cuenta y clave que le corresponda, fecha, concepto, referencias, el debe, el haber, el saldo, se pueden aumentando tantas columnas como sean necesarias para llevar un control adecuado.

Se presentan en el balance general dentro del activo circulante, después de los inventarios, con el concepto de pagos anticipados cuando se devenguen antes de un año o en el ciclo financiero a corto plazo. En cuanto a alguna parte que exceda del periodo de corto plazo, se tendrá que presentar en el activo diferido.

En el estado de resultados de presentaran las partidas ya devengadas y están registradas como parte de gastos de operación o financieros según sea el caso.

#### **4. Principios de contabilidad aplicables.**

Sabemos que todas las operaciones que se efectúen en una entidad tienen que



seguir ciertos lineamientos contables que nos proporcionaran la certeza de que se están registrando las operaciones de manera adecuada en esta ocasión se tiene que observar los principios contables de:

- Principio del Periodo Contable: surge la necesidad de analizar, a la fecha de los estados financieros que se deseen elaborar, los pagos anticipados, para de esta manera, detectar los derechos ya recibidos y que por tanto, deben ser considerados, aplicados y registrados en las cuentas de egresos correspondientes.
- Principio del Valor Histórico: considera el registrar las cantidades efectivamente pagadas.
- Realización: los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto devengado.
- Revelación suficiente: la información deberá revelar los derechos adquiridos por los desembolsos realizados y que proporcionaran a la entidad derechos por servicios que aun están pendientes de recibirse.

## **5. Reglas de valuación.**

Se valuarán a costo histórico

En cuanto se consumen o devenguen los servicios o se obtengan los beneficios del pago por anticipado se aplicaran a los resultados del periodo.

Cuando dejen de tener utilidad se cargara el importe a los resultados del periodo en que suceda.

Lo anterior es fácil de comprender, si tenemos en cuenta que el activo a proporcionado su beneficio futuro económico fundamentalmente esperado, y por ello, deja de tener potencial para generar ingresos, por ello, tenemos que considerarlo como un gasto del periodo, para enfrentarlo contra los ingresos que



ayudaron a generar, de conformidad con el principio del periodo contable y el supuesto internacional de la acumulación.

El asiento que deberemos correr será de cargo a los gastos de operación del periodo, ya sea de venta, administración o financieros, según corresponda, con abono a la cuenta del activo -pago anticipado- que se haya devengado, consumido o utilizado.

La aplicación a los resultados deberá realizarse en el momento en que estos pagos anticipados se hayan devengado, o sea, se recomienda que su aplicación a resultados se haga mensualmente, si la empresa prepara estados financieros con esta periodicidad, en algunas empresas, sin embargo, cuando preparan estados financieros trimestral, semestral o anualmente, en estas fechas deberán hacer la aplicación contra resultados.

## **6. Reglas de presentación.**

Se presentaran en el activo circulante cuando el periodo de beneficio no sea mayor a un año o sea menor del ciclo financiero a corto plazo.

Los pagos anticipados superiores a un año o mayor al ciclo financiero a corto plazo se clasificaran como activo no circulante.

Los intereses pagados por anticipado se clasificaran contra el pasivo correspondiente.

## **VII. Activo No Circulante**

El activo no circulante también llamado activo fijo, son los recursos que la empresa tiene para ser usados en el desarrollo de sus actividades, así como otros que no están destinados a convertirse, dentro del corto plazo, en efectivo disponible.

Este grupo se encuentra formado principalmente por bienes tangibles, que la empresa ha adquirido para usarlos, y con ello coadyuvar a la realización de las operaciones de la empresa.



## **1. Inmuebles.**

### **A. Concepto.**

La inmuebles son bienes tangibles que solamente serán utilizados para el uso o goce de la empresa o entidad. Su principal características es que son bienes que están adheridos físicamente al suelo.

### **B. Clasificación.**

Por el tipo de definición que tenemos podemos decir que los inmuebles serán clasificados en:

Terrenos: que esta representado por espacio físico de suelo adquirido por la entidad para la ubicación de sus actividades, sucursales, oficinas, almacenes, etc.

Edificios: están representadas por las construcciones que utiliza una entidad para sus transacciones.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Es conveniente que para cada tipo de activo se establezca una cuenta de control particular, por lo que habrá tantas cuentas colectivas como activos tenga la entidad en posesión y uso.

Así mismo, para cada cuenta de control deberán abrirse tantos registros sean necesarios para un adecuado control de las adquisiciones, bajas por venta o retiro, depreciación del ejercicio, depreciación acumulada y saldo por redimir o depreciar.

Por lo que respecta a los informes, en los estados financieros y sus notas, deberá revelarse claramente el saldo de cada cuenta y su integración del mismo.

#### **Terrenos**

Registra el valor de los terrenos donde están construidas las diferentes edificaciones de propiedad de la organización, así como los destinados a futuras ampliaciones ó construcciones para el uso ó servicio del mismo.

La diferencia resultante con el precio de enajenación se registrará en las cuentas de ingresos (gastos) no operacionales.



Se carga por  
el costo de adquisición.  
el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.  
el valor del ajuste por inflación.  
Se abona  
por el costo de los terrenos vendidos.

### **Edificios**

Los edificios deben mostrarse al costo en el Balance General, menos su depreciación, entendiéndose por costo lo siguiente, de acuerdo a estas situaciones:

Si el edificio se compró de contado, su costo esta formado por el precio que tuvo que pagarse por la obtención del titulo de propiedad, los honorarios de tipo legal, las contribuciones pendientes de pago, pólizas de seguro no vencidas.

Si el edificio fue adquirido mediante la emisión de acciones ú obligaciones, será el valor de las acciones u obligaciones, mas los gastos incurridos.

Si el edificio es construido por la propia empresa, su costo serán los materiales, mas la mano de obra y la proporción de gastos generales.

Se carga  
por el costo de las construcciones y edificaciones adquiridas por compra.  
Por el costo de las adiciones o mejoras capitalizables.  
Por el valor determinado mediante avalúo técnico de las construcciones y edificaciones recibidas por cesión, donación ó aporte.  
Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona  
Por el costo de las construcciones y edificaciones vendidas, cedidas, demolidas ó rematadas

### **D. Depreciaciones.**

Las depreciaciones representan el costo del servicio que se obtiene de los bienes de activo fijo, y por ello se reconocen en la contabilidad como un gasto.



Para efectos de calcular la depreciación de cada ejercicio contable, es necesario determinar el número de ejercicios durante los cuales prestarán servicio los bienes; pero esto no puede hacerse en forma exacta, de modo, que siempre consistirá en una estimación.

Por lo anterior la depreciación es un proceso de distribución y no de valuación. Esta distribución puede hacerse de acuerdo a dos criterios generales, uno basado en tiempo y el otro basado en unidades producidas. Dentro de cada uno de los criterios generales, existen varios métodos alternativos y debe adoptarse el que se considere más adecuado, según las políticas de la empresa y características del bien.

La depreciación debe calcularse sobre bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que empiecen a utilizarse los activos fijos y cargarse a costos y/o a gastos.

Los métodos para el cálculo de la depreciación son cuatro y se estiman como métodos de contabilidad generalmente aceptados: línea recta, unidades producidas, saldos decrecientes y suma de los dígitos de los años.

Para un adecuado y correcto cálculo de la depreciación es necesario identificar tres elementos: precio de costo, valor de desecho y vida útil.

El primero representa la cantidad de utilidad adquiridas o pagadas por la obtención del activo, es decir, representa el valor histórico original de los inmuebles, El segundo representa la cantidad del costo de un activo fijo que se recuperará al finalizar su vida útil de servicio. Y la vida útil, es su período de servicio para la entidad particular de negocios, no necesariamente su vida total esperada.

Cada uno de los métodos para el cálculo de la depreciación asigna o distribuye el costo

de diferente manera y son diferentes los importes cargados a los gastos de depreciación del ejercicio, pero todos ellos, el importe total depreciable al final de la vida útil del bien es el mismo.

## **2. Maquinaria y equipo.**

### **A. Concepto.**



Por maquinaria y equipo se deberá entender todos aquellos activos fijos propiedad de la entidad, adquiridos con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la producción o transformación de productos o insumos que posteriormente serán destinados a la venta.

### **B. Clasificación.**

La clasificación de la maquinaria y equipo que podemos hacer es:

Maquinaria: Son aquellas maquinas que pueden transformar los materiales primarios en artículos terminados.

Mobiliario y equipo de oficinas:

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

#### **Maquinaria y equipo**

Registra el costo de adquisición y montaje de la maquinaria y equipo en que incurre la organización.

El costo también incluye la diferencia en cambio causada hasta que se encuentre en condiciones de utilización, originada por obligaciones en moneda extranjera contraídas para su adquisición.

El valor de la maquinaria y equipo recibida en cambio se determinará por avalúo técnico y el de aporte por los accionistas o socios se debe registrar por el valor convenido por éstos ó aprobado por las entidades de control, según sea el caso

Los movimientos de cargo y abono que registra son:

Cargos:

Por el costo de adquisición.

Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.

Por el valor determinado mediante avalúo técnico de la maquinaria y equipo por cesión, donación ó aporte.

Por el valor del ajuste por inflación.

Abonos :



Por el costo registrado en libros del bien vendido.

Por el costo de adquisición de la maquinaria y equipo retirado por pérdida, cesión, desmantelamiento, sustracción ó destrucción.

### **Equipos de computo:**

Registra el costo de adquisición de los equipos de computación comprados por la organización para el desarrollo de sus planes o actividades de sistematización.

Los movimientos que registra son:

#### **Cargos**

Por el costo de adquisición, mejoras y adiciones de estos bienes.

Por el ajuste por diferencia en cambio de los bienes importados mientras éstos no se pongan en utilización.

Por los intereses, corrección monetaria y otros cargos a que hubiere lugar, mientras el activo entra en funcionamiento.

Por el valor del ajuste por inflación.

#### **Abonos**

Por el costo total del bien por venta, retiro ó donación del mismo.

Por devolución de equipos ó parte de ellos a los proveedores.

### **Equipo y mobiliario**

Registra el costo de adquisición del equipo mobiliario, mecánico y electrónico de propiedad de la organización, utilizado para el para el desarrollo de sus operaciones.

#### **Cargos:**

Por el costo de adquisición de los muebles y enseres, así como del equipo electrónico más las cuotas adicionales para su instalación.

Por el costo de adquisición de los muebles y equipos de oficina entregados a las respectivas empresas ó dependencias.

Por el valor del ajuste por inflación.

#### **Abonos**

Por el costo en libros del equipo vendido.



Por el costo en libros del equipo retirado por robo, pérdida, caso fortuito ó fuerza mayor

#### **D. Depreciaciones.**

Tratándose de maquinaria y otros equipos industriales que contribuyen junto con otro elementos a la fabricación de los productos que vende la empresa, el cargo por depreciación a una cuenta de gastos de fabricación puede ser considerado, conforme a ciertos criterios, en forma tal que va a formar parte del costo de los mencionados artículos. En esas condiciones la depreciación no afecta en forma inmediata y directa los resultados, sino hasta que los artículos fabricados se venden y se registra el costo de lo vendido.

#### **Depreciación Acumulada.**

El movimiento de la cuenta tiene como:

Abonos: La cantidad que se estime como depreciación en cada periodo.

Cargos: El valor depreciado del equipo que cause baja por cualquier motivo.

Saldo: Deberá ser siempre acreedor y representa la depreciación acumulada del equipo existente, y por lo tanto la cantidad en que se estima ha disminuido de valor dicho equipo.

### **3. Inversiones intangibles.**

#### **A. Concepto.**

Son activo intangible aquellas partidas que representan la utilización de servicios o el consumo de bienes, pero que, en virtud de que se espera que producirá directamente ingresos específicos en el futuro, su aplicación a resultados como un gasto es diferida hasta el ejercicio en que dichos ingresos son obtenidos. Lo anterior se hace con el objeto de dar cumplimiento al principio de período contable que establece la asociación de los ingresos con los costos y los gastos que los originaron.

Como ejemplo de estos activos, tenemos, el descuento en la emisión de obligaciones, los gastos de colocación de valores, los gastos de organización,



instalación y otros gastos de organización, cuyo beneficio futuro sea mayor a un año o a ciclo financiero a corto plazo.

Este tipo de intangibles, dadas sus características corresponde a lo que la técnica contable ha definido como activos diferidos y colocado dentro de un subgrupo de activos diferidos o cargos diferidos.

Los cargos diferidos son gastos cuyo servicio o beneficio se extenderá durante varios años posteriores a la fecha en que se efectuaron.

Generalmente se trata de erogaciones destinadas a dotar a la empresa de ciertas características, condiciones o estructuras de trabajo, que le permiten desarrollar adecuadamente sus operaciones.

Se les considera activos, en virtud de que al obtenerse de ellos un beneficio futuro, constituyen de hecho un recurso que la entidad empleará o aprovechará en las operaciones de posteriores períodos contables.

Actualmente se trata de suprimir el término activo diferido y sustituirlo por el de activos intangibles. De acuerdo con ello, los gastos de organización y los gastos de instalación se clasifican bajo este último rubro, junto con otros activos intangibles.

Los cargos diferidos tienen ciertamente, algunas características similares a los activos intangibles, y de ahí la tendencia a agrupar ambos conceptos bajo la denominación común de activos intangibles.

Los cargos diferidos se deben diferenciar de los pagos anticipados. Aunque tienen en común el que se trata de gastos cuyo beneficio se recibirá en períodos futuros, sus demás características son distintas.

Los cargos diferidos constituyen una partida a largo plazo, y de ahí su colocación en el balance, como último grupo del activo. Los pagos anticipados casi siempre son partidas a corto plazo, y de ahí su colocación en el balance, como activo circulante.

El requisito que deben cumplir éstas partidas, para ser consideradas como activo y no como gasto, es que exista una razonable certeza de que serán capaces de generar utilidades a la empresa en cantidad suficiente que les permita ser absorbidas a través de su amortización. Como consecuencia, las partidas, que



aún cuando reúnan las características de naturaleza descritas anteriormente, solo sean capaces de reducir pérdidas o generar utilidades menores a su propio costo, no deberán ser capitalizadas; es decir registradas como activos.

Para que se efectúe su capitalización (registro como activo y no como gasto), debe estar constituida por proyecciones financieras de las operaciones futuras, experiencia anterior con costos semejantes, experiencias de otras empresas similares, estudios de mercado, o cualquier otra que se considere necesaria para prever y cuantificar los beneficios económicos futuros.

### **B. Clasificación.**

Derechos de autor: generalmente la vida útil de esta cuenta no abarca un período mayor de 2,3 o 4 años, por lo que la amortización se podrá aplicar en el transcurso de ésta vida de servicio. Su amortización se contabiliza mediante el cargo a resultados por el método de línea recta, tomando como base su vida de uso o explotación.

debe contabilizarse mediante un cargo a ésta cuenta, igual que en el caso de derechos de autor, la amortización no se abonaría a una cuenta complementaria de balance denominada amortización acumulada de patentes, sino a la propia cuenta de patentes; no tiene un valor de desecho estimado, por ello podemos afectar directamente la cuenta de mayor del activo intangible.

La cuenta **marcas y nombres comerciales**, también debe amortizarse durante su vida útil, sin exceder su vida legal, ésta cuenta y las anteriores se presentan en el balance general dentro del grupo de activo intangible, inmediatamente después de inmuebles, planta y equipo.

Existe también el **crédito mercantil**, es importante mencionar que éste debe ser registrado en la contabilidad única y exclusivamente cuando se compra, lo anterior solo se presenta cuando un negocio en marcha es adquirido en su totalidad. A los bienes y derechos del activo se les asigna valores de mercado, a éste importe se le restan los valores de mercado de los pasivos y cualquier cantidad pagada de más debe ser contabilizada cargándola a la cuenta de crédito mercantil.



Los gastos que hace una empresa durante la **etapa preoperatoria** tienen por objeto llegar a obtener ingresos en el futuro al alcanzar la etapa operatoria, pero no todos los gastos preoperatorios pueden considerarse como pérdidas ya que no se ha empezado a operar; sólo cuando se abandonen algunos proyectos se abandonen en etapa preoperatoria por considerarse no aprovechables después, entonces si se considerarán como pérdidas.

La amortización para ésta cuenta debe iniciarse inmediatamente después que la empresa deja la etapa preoperatoria, e período de amortización será corto, ya que se estima que son los primeros años los que se beneficiarán de los gastos preoperatorios incurridos.

El tratamiento contable de las **franquicias y licencias** es igual que los demás activos intangibles, es decir, el costo de adquisición que se integra del precio pagado más todos los costos y gastos relacionados con la compra se cargará a una cuenta de activo intangible denominada franquicias y licencias y se amortizará también con base en su vida legal o, en su caso, a su vida de uso, el menor.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Una buena mediada de control interno indica que para cada intangible propiedad de la entidad le sea asignada una cuenta particular, además de tantos auxiliares como sea necesarios.

El costo de los activos intangibles debe ser absorbido a través de la amortización, en los costos y gastos de los períodos que resulten beneficiados de ellos. La amortización deberá hacerse mediante un, método racional, sistemático y consistente durante el término de vida útil estimada del intangible.

Los intangibles cuyo término de vida está limitado por la ley, reglamento, contrato o por su misma naturaleza, debe amortizarse en un período no mayor a la vigencia establecida en el documento que los regula, por lo regular mediante la aplicación del método de línea recta.



Cuando se determine que el intangible ha perdido su valor, su importe no amortizado deberá cancelarse con cargo a los resultados de operación del período en que éste ocurre.

### **Plusvalía.**

Registra el aumento de valor pagado en la compra de una empresa activa, sobre el valor en libros ó sobre el valor calculado ó convenio de todos los activos netos comprados, por reconocimiento de atributos especiales tales como el buen nombre, personal idóneo, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios y localización favorable.

#### **Cargos**

Por el valor adicional pagado sobre el costo del activo neto al adquirir la unidad productora.

Por el valor del ajuste por inflación.

#### **Abonos**

por la pérdida ó disminución del valor de la plusvalía, una vez comprobado técnicamente.

### **Patente**

Registra el costo ó valor pagado al titular de una patente para la explotación de la misma por parte de la organización.

Se carga por:

por el valor pagado por la licencia respectiva.

Por los reajustes del precio de las licencias según los respectivos contratos escritos.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona por:

Por la cancelación de la licencia.

Por reajustes a favor del costo de las licencias.

### **Franquicia**

Registra el privilegio exclusivo concedido por un fabricante ó distribuidor para vender los productos del primero dentro de un territorio específico.



Se carga por:

Por el costo de adquisición de la franquicia.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona por:

Por la venta o terminación de la franquicia según las disposiciones legales y/ ó contractuales

#### **D. Amortizaciones**

Los activos intangibles de vida limitada, están sujetos a la amortización. El costo total del activo debe cargarse contra los ingresos durante el período en que sea útil. Este proceso se efectúa sobre la base de línea recta y se abona a la cuenta de activo.

El período de amortización debe establecerse con base a los factores económicos pertinentes.

Los activos fijos intangibles de vida ilimitada, normalmente no se hallan sujetos a amortización. Entre ellos tenemos las marcas de fabrica, los gastos de organización ó instalación, la plusvalía, entre otros.

Los costos de estos activos no pueden amortizarse porque no existen una base para establecer un plazo susceptible de medirse, aplicable al costo, sin embargo, algunos autores recomiendan su amortización.

Se carga por

Por el saldo que tenga al momento de su venta.

Por el saldo que tenga cuando se cancela el activo por desuso.

Se abona por

Por el valor de la cuota de amortización periódica determinada técnicamente para cada uno de los activos de acuerdo a sus características ó condiciones.

Por el valor del ajuste por inflación.

La amortización es registrar la absorción periódica del importe de una inversión en activos intangibles o en cargos diferidos, a modo de que el costo de dicha inversión sea repartido como gasto en varios años.



La amortización se utiliza para describir una eliminación sistemática a gastos del costo de un activo intangible durante su vida útil. El asiento contable es un cargo a gastos de amortización y un abono a la cuenta activos intangibles. No existe objeción teórica para acreditar una cuenta de amortización acumulada, en lugar de una cuenta de activos intangibles. Aunque es difícil estimar la vida de un intangible tal como una marca registrada, es bastante probable que tal activo no contribuya a las utilidades futuras de manera permanente

Los activos intangibles de vida limitada, están sujetos a la amortización. El coto total del activo debe cargarse contra los ingresos durante el período en que sea útil. Este proceso se efectúa sobre la base de línea recta y se abona a la cuenta de activo.

El período de amortización debe establecerse con base a los factores económicos pertinentes.

Los activos fijos intangibles de vida ilimitada, normalmente no se hallan sujetos a amortización. Entre ellos tenemos las marcas de fabrica, los gastos de organización ó instalación, la plusvalía, entre otros.

Los costos de estos activos no pueden amortizarse porque no existen una base para establecer un plazo susceptible de medirse, aplicable al costo, sin embargo, algunos autores recomiendan su amortización.

#### **4. Otros activos.**

##### **A. Concepto.**

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo claramente definidas en el presente catálogo, tales como: depósitos en garantía, construcciones en proceso, material publicitario, entre otros

##### **B. Clasificación.**

Registra el valor del dinero entregado por la organización con carácter transitorio como garantía del cumplimiento de contratos, importaciones, servicios,



responsabilidades en custodias de bienes y demás obligaciones contraídas con personas naturales ó jurídicas.

Registra los costos incurridos por la organización en la construcción ó ampliación de edificaciones destinadas a oficinas, locales, almacenes, plantas de operación; así como de otras obras en proceso, que serán utilizadas en las labores operativas ó administrativas. Una vez terminadas dichas obras, sus saldos se trasladaran a las cuentas correspondientes.

El costo incluye los desembolsos por materiales, mano de obra, licencias, honorarios profesionales, gastos financieros y otros costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

Mientras las obras se encuentren en proceso no deben ser objeto de depreciación. El costo del terreno en el cual se esta levantando la construcción se debe registrar por separado en la cuenta de terrenos.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

#### **Deposito en garantía**

Registra el valor del dinero entregado por la organización con carácter transitorio como garantía del cumplimiento de contratos, importaciones, servicios, responsabilidades en custodias de bienes y demás obligaciones contraídas con personas naturales ó jurídicas.

Sus movimientos de cargos son por

Por el valor de los depósitos realizados en entidades financieras por garantía de contratos ó de los servicios propiamente dichos.

Por el valor de los depósitos entregados a proveedores para garantía del suministro de mercancías ó productos.

Por el valor del ajuste por diferencia en cambio que resulte al cierre del período sobre las sumas entregadas en moneda extranjera.

Los abonos son:

Por el valor de utilización de los depósitos en la cancelación de cartas de créditos por importaciones ó giros al exterior.



Por el valor de la devolución ó reembolso de los depósitos en importaciones realizadas.

Por el valor del reintegro ó devolución de los depósitos.

Por el valor correspondiente a la utilización ó aplicación de los depósitos.

Por el valor del traslado a gastos, si el depósito es irrecuperable.

### **Construcciones en proceso**

Registra los costos incurridos por la organización en la construcción ó ampliación de edificaciones destinadas a oficinas, locales, almacenes, plantas de operación; así como de otras obras en proceso, que serán utilizadas en las labores operativas ó administrativas. Una vez terminadas dichas obras, sus saldos se trasladaran a las cuentas correspondientes.

El costo incluye los desembolsos por materiales, mano de obra, licencias, honorarios profesionales, gastos financieros y otros costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

Mientras las obras se encuentren en proceso no deben ser objeto de depreciación.

El costo del terreno en el cual se esta levantando la construcción se debe registrar por separado en la cuenta de terrenos.

Se carga por: por los desembolsos efectuados por la organización.

Por el costo de las obras parciales de esta naturaleza que se reciban de contratistas, realizadas por cuenta de la organización.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona por

por la transferencia a la cuenta correspondiente, cuando la obra se encuentre en condiciones de ser utilizada por la organización.

Por el valor de los materiales cargados a esta cuenta que sean devueltos al almacén.

### **Material publicitario**



Registra el valor causado por la organización por concepto de servicios de publicidad y propagandas. Una vez consumida la totalidad del contrato, sus saldos se trasladaran a las cuentas correspondientes de gastos.

Por el valor pagados ó causado por el concepto de publicidad.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se carga por

Por la transferencia de saldos a la cuenta correspondiente al gasto.

Por el ajuste del saldo al cierre del ejercicio económico

Se abona por

por los desembolsos efectuados por la organización.

Por el costo de las obras parciales de esta naturaleza que se reciban de contratistas, realizadas por cuenta de la organización.

Por el valor del ajuste por inflación.

## **5. Activo diferido.**

### **A. Concepto.**

Registra los costos y gastos en que incurre la organización en las etapas de organización, exploración, construcción, instalación, montaje y de puesta en marcha.

### **B. Clasificación.**

Los activos intangibles(diferidos) están definidos en el boletín C-8 de PCGA, en el cual se establece que para los mismos pueden establecerse dos grupos:

1. Partidas que representan la utilización de servicios o el consumo de bienes pero que, en virtud de que se espera que producirán directamente ingresos específicos en el futuro, su aplicación a resultados como un gasto es diferido hasta el ejercicio en que dichos ingresos son obtenidos. Como ejemplo de



estos se puede citar el descuento en la emisión de obligaciones, los gastos de colocación de valores y los gastos de organización .

2. Partidas cuya naturaleza es la de un bien incorpóreo, que implican un derecho o privilegio y, en algunos casos, tienen la particularidad de poder reducir los costos de producción, mejorar la calidad de un producto o promover su aceptación en el mercado. Ejemplos de éstas serían las patentes, las licencias, los derechos de autor, el crédito mercantil, etc.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Registra los costos y gastos en que incurre la organización en las etapas de organización, exploración, construcción, instalación, montaje y de puesta en marcha.

Los costos y gastos ocasionados en la investigación y desarrollo de estudios y proyectos.

Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamientos.

Los descuentos en colocación de Bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

Los útiles y papelería.

La publicidad y propaganda.

Los impuestos.

Las contribuciones y afiliaciones

La amortización de los cargos diferidos, deben ser:

Por concepto de mejoras a propiedad arrendada, se amortizaran en el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato(Sin considerar las prorrogas) y su vida útil probable, cuando su costo no es reembolsable.

Por concepto de Útiles y Papelería , se amortizara en función directa con el consumo.

Por concepto de descuento en colocación de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, durante el plazo para la redención ó conversión de los títulos.



Por concepto de publicidad y propaganda, se amortizaran durante un período de tiempo igual al establecido para el ejercicio contable.

Por concepto de impuestos, se amortizarán durante la vigencia fiscal prepagadas.

Por concepto de contribuciones y afiliaciones, se amortizarán durante el período prepagado pertinente.

Los cargos diferidos no monetarios deberán ajustarse por inflación de acuerdo con las normas legales vigentes.

La amortización de la corrección monetaria diferida registrada hasta la fecha a partir de la cual se empiecen a percibir ingresos se amortizara mensualmente durante el termino establecido para el diferido correspondiente.

Se carga por

por el valor de los cargos diferidos.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona

por la parte proporcional de los cargos diferidos ajustados imputables mensualmente al Estado de Resultados .

#### **D. Amortizaciones.**

La amortización de los cargos diferidos, deben ser:

Por concepto de mejoras a propiedad arrendada, se amortizaran en el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato(Sin considerar las prorrogas) y su vida útil probable, cuando su costo no es reembolsable.

Por concepto de Útiles y Papelería , se amortizara en función directa con el consumo.

Por concepto de descuento en colocación de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, durante el plazo para la redención ó conversión de los títulos.

Por concepto de publicidad y propaganda, se amortizaran durante un período de tiempo igual al establecido para el ejercicio contable.

Por concepto de impuestos, se amortizarán durante la vigencia fiscal prepagadas.

Por concepto de contribuciones y afiliaciones, se amortizarán durante el período prepagado pertinente.



Los cargos diferidos no monetarios deberán ajustarse por inflación de acuerdo con las normas legales vigentes.

La amortización de la corrección monetaria diferida registrada hasta la fecha a partir de la cual se empiecen a percibir ingresos se amortizara mensualmente durante el termino establecido para el diferido correspondiente.

Se carga por

por el valor de los cargos diferidos.

Por el valor del ajuste por inflación.

Se abona por

por la parte proporcional de los cargos diferidos ajustados imputables mensualmente al Estado de Resultados .

## **6. Principios de contabilidad aplicables.**

Principio de realización.- Por que toda transacción debe registrarse solo cuando está efectuada.

Principio de Valor histórico original.- Por que todos los eventos efectuados, es decir tratamiento de adquisición de activos deben registrarse al costo original pagado.

Principio de período contable.- Porque todo activo debe depreciarse en cada período una vez cada ejercicio.

Principio de revelación suficiente:- Ya que debemos saber todo lo relacionado a gastos o costos que implique cada operación referente a la adquisición de un activo para evitar errores contables de sobrestimación o bien subestimación de precios.

## **7. Reglas de valuación.**

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo deberán valuarse al costo de adquisición, al de construcción, o en su caso a su valor equivalente. En el caso de cambios considerables del poder adquisitivo de la moneda, que afecten significativamente



el valor del costo de los activos fijos, se atenderá a lo que establezca esta comisión de boletines particulares. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, sobre la base del efectivo o su equivalente, mas todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, tales como los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etc.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos incurridos en la misma, que se devenguen durante el período efectivo de la construcción. El procedimiento práctico para la determinación del costo de construcción es el mismo que corresponde a la determinación del costo de mercancías manufacturadas para la venta.

Los intereses devengados durante el período de construcción e instalación del activo, pueden capitalizarse cargándose al costo del mismo, o llevándose a cuentas de resultados.

Los activos fijos recibidos como aportaciones de capital deberán considerarse a su valor de mercado. Si dicho valor excede al valor nominal de los títulos representativos del capital entregado a cambio, el valor excedente se considera como superávit pagado en el caso de déficit, deberán ajustarse las cuentas de activo fijo correspondiente, y en su caso la de capital exhibido.

Las propiedades adquiridas en moneda extranjera deberán registrarse a los tipos de cambio histórico.

En el caso de las adaptaciones es recomendable que el costo de las mismas se registrar por separado del costo del activo original. Además de que en ésta forma se cuenta con una mejor información, el costo de la adaptación o mejora puede estar sujeto a una tasa de depreciación diferente de la que se aplica al costo del activo original.

El tratamiento contable aceptado para el retiro de activos, es el siguiente; al momento en que un activo es retirado de servicio debe abonarse a su costo a la cuenta relativa y cancelarse la depreciación acumulada; el valor neto en libros mas el costo de remoción y disposición, menos el valor de realización o de desecho,



arrojará una utilidad o pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

En cuanto a los activos ociosos, cuando una porción importante de inmuebles, maquinaria y equipo ha estado ociosa por un prolongado período pero que aún tiene posibilidad de ponerse en servicio, el monto de éstos activos, debe ser mostrado en un renglón especial del balance general. El seguir o no calculando la depreciación de estos bienes y a que tasas depende de si en las circunstancias, la ociosidad afecta la vida probable de los mismos.

Al abandonar un activo fijo debe registrarse a su valor de realización y si éste es inferior

al valor neto en libros la pérdida deberá cargarse a resultados. Atendiendo a su importancia relativa el importe del activo fijo abandonado debe presentarse en un renglón especial.

Con respecto a los activos intangibles deberán valuarse a precio de costo de adquisición el cual, según, el principio del valor histórico original, representa la cantidad de efectivo que se afecte o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente.

El concepto de estimación razonable se aplica a los intangibles adquiridos mediante donaciones, adjudicaciones o en alguna otra forma que no implique la entrega de efectivo o sus equivalentes.

Forman parte del costo todos los gastos relacionados con la adquisición o desarrollo del intangible. Esos gastos pueden ser honorarios y gastos de abogados, costos de desarrollo y experimentación, costos asignados y cualquier otro desembolso identificable directamente con su adquisición.

La capitalización de los intangibles puede hacerse únicamente cuando hayan sido comprados, desarrollados internamente o adquiridos en cualquier otra forma. Es decir no deben ser incorporados como activos, si son resultado de apreciaciones subjetivas de sus cualidades.

## **8. Reglas de presentación.**



En el caso de los activos intangibles los presentaremos en el balance general dentro de los activos no circulantes reduciendo la amortización acumulada.

La amortización se incluirá en el estado de resultados como un gasto de operación.

En éste grupo se incluyen las adquisiciones de bienes físicos que se utilizarán en la producción de bienes y servicios generalmente en un período mayor de un año, su costo

se recuperará precisamente a través de los ingresos por la realización de los artículos o productos prestados; por consiguiente son comprados sin el propósito de venderlos.

La presentación de los activos fijos en el balance general, se localiza, después del activo circulante deduciendo del total de activos fijos el importe total de la depreciación acumulada. La integración del activo fijo en inmuebles maquinaria y equipo puede presentarse en el balance general o en nota por separado.

Los grupos de activo fijo al presentarse en los estados financieros se clasifican en:

- Inversiones no sujetas a depreciación, como los terrenos.
- Inversiones sujetas a depreciación, como edificios, maquinaria, equipo, muebles, enseres, herramienta, vehículos, etc.

El método y las tasas de depreciación aplicados a los principales grupos de activo fijo, deben mencionarse en los estados financieros. así mismo debe mencionarse el importe de la depreciación del año.

En el caso de activos totalmente depreciados que sigan en operación deberá continuarse presentando en el balance general su valor de costo y por separado su depreciación acumulada.

Cuando la capacidad no utilizada en la planta sea significativa, debe indicarse en las notas a los estados financieros, señalando la razón de la sobreinversión existente y los planes futuros de la compañía para eliminar esa improductividad.

Los activos ociosos o abandonados deben presentarse en renglón especial.

Los activos intangibles, deben presentarse formando parte del último grupo de activos en el balance general. Cuando sean importantes, deberán distinguirse los diferentes conceptos de activos intangibles, ya sea en el mismo balance general o



en una nota, especificando el método y el plazo de amortización empleado para cada uno.

Cuando un intangible haya perdido su valor económico y consecuentemente se cargue a resultados, deben revelarse las circunstancias que obligan a ello.

En los estados financieros que se formulen de empresas en la etapa preoperatoria, debe revelarse éste hecho, así como la fecha estimada de iniciación de operaciones. Considerando su importancia relativa, deberá revelarse el monto de los proyectos descontinuados o abandonados.

Al iniciarse la etapa preoperatoria debe revelarse el método de amortización que se vaya a seguir por la empresa.



## **VIII. Pasivo.**

Pasivo, es el conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados.

El pasivo está constituido por la sumas que el negocio adeuda a los acreedores. Un negocio puede tener deudas en forma de cuentas por pagar, documentos por pagar, hipotecas, salarios acumulados o impuestos pendientes de pago.

Las características que debe reunir el pasivo son:

- a) Deben representar deudas y obligaciones presentes.
- b) Estas obligaciones y deudas deben pagarse en el futuro, ya sea mediante entregas de efectivo, bienes o servicios.
- c) Son virtualmente ineludibles, muchas posibilidades de pagarlos.
- d) Proviene de operaciones o eventos económicos realizados.
- e) Deben reunir los requisitos de ser identificables y cuantificables en unidades monetarias.

### **1. Pasivo a corto plazo.**

#### **A. Concepto.**

El pasivo a corto plazo es aquel cuya liquidación se producirá dentro de un año, en el curso normal de las operaciones. Se hace excepción a ésta regla en el caso de que el ciclo normal de las operaciones de la empresa sea mayor de un año y se haga una excepción igual en la clasificación del activo circulante. En este caso, el pasivo a corto plazo incluirá todos los adeudos que sean pagados dentro del ciclo normal de las operaciones y deberá mencionarse esta situación en los estados financieros y notas complementarias.



Como categoría del balance general, la clasificación tiende a incluir obligaciones por artículos que han tomado parte en el ciclo de operaciones, como compromisos de pago adquiridos en la adquisición de materiales y abastecimientos que se usan en la producción de los artículos o en la ejecución de los servicios que se ofrecen en venta; los cobros anticipados a la entrega de los productos o la ejecución del servicio; y las deudas que se originan de las operaciones directamente relacionadas con el ciclo de operaciones, como las acumulaciones de salarios, comisiones, rentas, regalías e impuestos fiscales.

Otros pasivos, cuya liquidación regular y normal se espera ocurra dentro de un período relativamente corto generalmente doce meses, deben ser también incluidas como las deudas a corto plazo derivadas de la adquisición de activos de capital, vencimiento de series de obligaciones a largo plazo, cantidades requeridas para ser erogadas dentro de un año bajo las estipulaciones de fondos de amortización, y obligaciones derivadas del cobro o aceptación de efectivo o de otros activos por cuenta de terceras personas.

## **B. Clasificación.**

### **PROVEEDORES**

Son las personas que proveen o proporcionan algún bien o servicio principalmente de mercancías) sin que interesen las condiciones con que se proporcionan estos recursos. Son los abastecedores de una empresa con los artículos necesarios propios del giro que explota.

### **ACREEDORES**

Son las persona físicas y/o morales a quienes la entidad económica adeuda una determinada cantidad de dinero, bien sea por préstamos recibido por la adquisición de bienes y servicios a crédito, con excepción de las mercancías.

### **DOCUMENTOS POR PAGAR**



Son los documentos aceptados por la empresa a favor de los proveedores, por el importe de las mercancías compradas; o de acreedores por servicios prestados o por los préstamos que hayan concedido a la empresa.

### **IMPUESTOS POR PAGAR**

Son aquellos impuestos que se han causado y se conoce su monto, pero aún están pendientes de pago por cualquier causar representan un pasivo para el causante.

### **ISR POR PAGAR**

Es la retención de dinero que la empresa hace del sueldo de cada empleado para que se le pague al gobierno

### **ANTICIPO DE CLIENTES**

Son las entregas en efectivo que una entidad recibe de sus clientes para asegurar la entrega posterior de mercancías en un lugar y fecha determinados, si el tiempo excede de un año se convierte en pasivo a largo plazo.

### **DIVIDENDOS POR PAGAR**

Son las utilidades decretadas que corresponden a los accionistas y que la empresa aún no ha liquidado.

## **C. Registro, auxiliares e informes.**

Por cada operación que se realiza debemos de realizar la póliza correspondiente y asentar el movimiento en la cuenta correspondiente. Debemos tomar en cuenta que para hacer un auxiliar de cada una de estas cuentas debemos analizar el tipo de información que nos deberá proporcionar en un futuro y la información que requiera la empresa.

### **Impuesto sobre la renta**



Registra el valor pendiente de pago por concepto de retención de impuestos sobre la renta del respectivo ejercicio, según liquidación privada efectuada en la declaración de rentas correspondientes, así como los montos a años anteriores sujetos a revisión oficial, menos los anticipos y retenciones pagadas por los correspondientes períodos

Se carga por

Por el valor de los pagos del impuesto sobre la renta aplicables al año en curso.

Por el valor reclasificado de otras cuentas aplicadas como pago de impuestos.

Por el valor de los anticipos, retenciones y cuotas pagadas que son aplicadas a los correspondientes períodos.

Se abona por

Por el valor de la liquidación efectuada con base a las declaraciones de rentas presentadas

### **Documentos por pagar**

Registra los valores adeudados por la organización por conceptos diferentes a los especificados anteriormente tales como: comisionistas de bolsas, sociedades administradoras de fondos de inversión, contratistas, entre otros.

Se carga por

Por el valor de los pagos parciales ó totales a los beneficiarios.

Por las modificaciones contractuales a que haya lugar.

Se abona por

Por el valor de la utilidad en la liquidación de contratos.

Por el valor de las obligaciones comerciales que adquiere la organización producto de las operaciones comerciales

### **Proveedores**

Comprende las obligaciones contraídas por la organización a favor de los proveedores por la adquisición de bienes ó servicios para la fabricación ó comercialización de los productos para la venta , en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con las actividades de las empresas.



Se carga por

Por el valor de los pagos parciales ó totales mediante giro directo ó por intermedio de una entidad financiera local.

Por el valor de las notas de crédito que remitan los proveedores.

Se abona por

Por el valor de las facturas ó cuentas de cobro por concepto de materia prima, materiales ó servicios recibidos por las empresas.

### **Anticipo de clientes**

Registra la suma de dinero recibidas por la organización, de clientes como anticipos originados en ventas, fondos para proyectos específicos, cumplimientos de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

Se carga por

Por el valor de los depósitos aplicados al objeto para el cual fueron recibidos.

Por el valor de la aplicación de los anticipos en la facturación.

Por el valor de las devoluciones parciales ó totales de los anticipos.

Se abona por

Por los valores de los depósitos recibidos de clientes.

Por los valores recibidos anticipadamente para ventas.

## **2. Pasivo a largo plazo.**

### **A. Concepto.**

Está integrado por todas aquellas deudas y obligaciones a cargo de una entidad económica, cuyo vencimiento (época de pago) es en un plazo mayor de un año o del ciclo financiero a corto plazo

### **B. Clasificación.**

Dadas sus características y para efectos de presentación de estados financieros, al pasivo o largo plazo podemos clasificarlo en dos grupos: pasivo fijo y pasivo diferido o créditos diferidos.

Impuestos por pagar



Acreedores hipotecarios  
Obligaciones en circulación

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Impuestos por pagar

Registra los importes recaudados por la organización a los contribuyentes ó sujetos pasivos del tributo a título de retención a favor de la administración de Impuestos nacionales, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes, le han impuesto a las empresas, como consecuencia, del desenvolvimiento normal del negocio, cuyas actividades y operaciones con objeto de gravamen.

#### **Dinamica**

#### **Débitos**

por los montos cancelados a la administración de Impuestos nacionales.

#### **Créditos**

por el importe de la retención efectuada por la organización.

### **3. Pasivo diferido.**

#### **A. Concepto.**

*Pasivo diferido o crédito diferido*, se integra de los cobros anticipados, a través de los cuales se adquiere la obligación de dar o proporcionar bienes o servicios en beneficio de terceras personas en un plazo mayor de un año o del ciclo financiero a corto plazo. Estos créditos diferidos se convertirán en productos (ganancia, utilidad), al momento de realizarse contablemente, es decir en el momento en que se preste el servicio.

Comprende el valor de los ingresos no causados recibidos de clientes, los cuales tienen el carácter de pasivo, que debido a su origen y naturaleza han de influir



económicamente en varios ejercicios, en los que deben ser aplicados ó distribuidos

### **B. Clasificación.**

Siendo los pasivos diferidos aquellos cobros anticipados por los cuales una empresa adquiere la obligación de dar o proporcionar un servicio en beneficio de terceras personas, los mismos se clasifican en: Rentas cobradas por anticipado y Intereses cobrados por anticipado. Cabe señalar que dichos créditos diferidos se transformarán en productos en el momento en que se preste el servicio.

### **C. Registro, auxiliares e informes.**

Una mediada adecuada de control interno encaminada a una adecuada información financiera, requiere que para cada cuenta del pasivo, ya sea circulante, fijo o diferido, se abra un folio del libro mayor; es decir, deberemos tener en contabilidad tantas cuentas como rubros del pasivo maneje la entidad. así mismo cada cuenta de mayor deberá estar integrada por tantas cuentas auxiliares o subcuentas como sea menester.

Su forma y registro es igual a las que comentamos en las cuentas del activo circulante, para ello se llevarán también rayado del mayor y rayado del auxiliar, respectivamente.

#### **Intereses pagados por anticipado**

Registra el valor de las sumas que la organización ha recibido por anticipado a buena cuenta por intereses, prestación de servicio, comisiones, arrendamientos y honorarios, entre otros.

Se carga por

el valor de los servicios suministrados.

el valor de las devoluciones de anticipos por no haberse prestado el servicio ó entregado la contraprestación correspondiente.

el valor de los intereses y comisiones devengados por la organización.

Se abona por



el valor de los ingresos recibidos anticipadamente por la organización

### **Rentas pagadas por anticipado**

Registra las sumas recibidas anticipadamente por terceros para poder utilizar bienes o inmuebles.

Se carga por:

Rentas que en periodo se devenguen durante el ejercicio,

Por los asientos de cierre

Se abona por

Por el asiento de la apertura del ejercicio

Por las sumas recibidas anticipadamente durante el ejercicio

### **4. Principios de contabilidad aplicables.**

- Valor histórico original; de acuerdo a la fecha de transacción se deberá registrar el monto del valor real de la misma.
- Período contable; de igual forma toda operación pertenece a cada período en que se efectúa o de deroga.
- Principio de entidad; toda operación efectuada pertenece a la propia entidad
- Importancia relativa; se deberán colocar cada pasivo de acuerdo a la importancia que le confiere cada operación.

### **5. Reglas de valuación.**

Los adeudos que tienen su origen en la compra de mercancías y servicios, surgen en el momento de tomar posesión de las mercancías o de recibir los servicios.

Es apropiado registrar los pasivos a favor de proveedores deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los impuestos por pronto pago, excepto en el caso en que la empresa tenga por norma aprovechar regularmente ésta última clase de descuentos y esté en condiciones de continuar ésta política, y siempre y cuando se aplique de manera uniforme.

Los pasivos provenientes de obligaciones contractuales o impositivas, comúnmente denominados pasivos acumulados, representan por lo general



cargos a los resultados de operación por servicios o beneficios devengados a la fecha del balance. En aquellas situaciones en que no sea posible determinar con exactitud el importe del pasivo, deberán registrarse estimaciones, los más certeras posibles, de éstos pasivos. En ésta situación pueden encontrarse los pasivos por gratificaciones, vacaciones, salarios cuotas patronales del seguro social, garantías, incentivos, etc.

La participación de utilidades a los trabajadores correspondiente al período terminado en la fecha del balance, representa una obligación contractual cuyo costo es aplicable a los resultados del período y por consiguiente el pasivo correspondiente debe registrarse a la fecha del balance.

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo deberá registrarse por el importe recibido o utilizado. Si hubiere una porción del préstamo de la que no se hubiere dispuesto, ésta no deberá reflejarse en el balance como pasivo ni como cuenta por cobrar.

Cuando se firmen documentos amparando compras a crédito, deberá registrarse de inmediato tanto la adquisición del activo como el pasivo correspondiente, por el importe total de la operación.

Los pasivos pagaderos en moneda extranjera deberán ser convertidos a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de balance.

El pasivo por emisión de obligaciones deberá presentar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, los intereses se registrarán como pasivo conforme se vayan devengando. El importe de los gastos de emisión como son honorarios legales, costos de impresión, gastos de colocación, etc., así como el descuento si les hubiere concedido en la colocación de los títulos, deberán registrarse como cargos diferidos y amortizarse durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. En el caso de que las obligaciones se hubieran colocado con prima, ésta deberá registrarse como un crédito diferido y amortizarse también en proporción al vencimiento de las obligaciones



Si se presenta la situación, en el caso de las obligaciones convertibles en acciones, de que el valor nominal de las obligaciones que se cancelen, aumentado o disminuido por el ajuste de los gastos y del descuento o de la prima, fuese superior al valor nominal de las nuevas acciones emitidas, la diferencia representa una prima en venta de acciones y deberá registrarse como tal.

## **6. Reglas de presentación.**

Por razón de su pronta e inmediata exigibilidad, y de su correlación con el activo circulante en cuanto a la determinación del capital de trabajo, el pasivo debe presentarse como el primero de los grupos de pasivo en el balance general.

La presentación de los diferentes conceptos del pasivo a corto plazo dentro del balance general, deberá hacerse tomando en cuenta tanto la agrupación de pasivos de naturaleza semejante como las condiciones de exigibilidad y la importancia relativa. Esta regla de presentación es congruente con lo señalado por la Norma Internacional de Contabilidad 13 ( NIC-13 de Activo y Pasivo circulante>.

Es importante presentar por separado los adeudos a favor de proveedores por la adquisición de los bienes o servicios que representan las actividades principales de la empresa. Estos saldos deberán incluir los fletes, gastos de importación, etc., en que se hayan incurrido y estén aún pendientes de pago. Normalmente no será necesario presentar por separado los adeudos documentados a favor de proveedores, de aquellos que no lo están.

Los saldos deudores de importancia que forman parte de las cuentas por pagar a proveedores, deberán reclasificarse como cuentas por cobrar o como inventarios, dependiendo de su procedencia o de la aplicación final que se estime tendrán.

Los pasivos que representen financiamientos bancarios a corto plazo deberán presentarse por separado.

El pasivo por financiamiento bancario también deberá incluir aquellos casos de obligaciones provenientes de descuentos bancarios de documentos por cobrar cuyas características son las de un pasivo real, y no las de un pasivo contingente.



La porción circulante del pasivo a largo plazo deberá presentarse también por separado, sin incluirla dentro de los financiamientos a corto plazo que mencioné anteriormente.

Los pasivos a favor de compañías afiliadas, ya sea que provengan de compras de bienes, prestación de servicios, préstamos, etc., deben presentarse por separado ya que la naturaleza del beneficiario les confiere a estos pasivos una característica especial en cuanto a su exigibilidad. Los pasivos a favor de accionistas o funcionarios deberán presentarse también por separado, si fuesen importantes.

Las cuentas por pagar a acreedores diversos y los pasivos acumulados se agrupan generalmente en un sólo total. Sin embargo estos pasivos se pueden segregar y mostrarse en forma detallada de acuerdo con su importancia relativa, para presentar una información más completa.

Los pasivos por el impuesto sobre la renta y por la participación de utilidades a los trabajadores, deben mostrarse separadamente en forma individual, en vista de que éstos pasivos resultan de interés para varios lectores de los estados financieros.

El pasivo por el impuesto sobre la renta que aparece en el balance general deberá representar el neto entre la provisión total cargada al estado de resultados menos los anticipos efectuados. Si los anticipos fueran mayores que la provisión, el exceso deberá presentarse como cuenta por cobrar.

En el caso de pasivo a largo plazo, este deberá mostrarse con tanto detalle como sea necesario, describiendo la naturaleza de cada uno de los préstamos o financiamientos que lo formen, el vencimiento, las tasas de interés, y las garantías o gravámenes respectivos. Si no fuese práctico detallar esta información en el mismo cuerpo del balance, se hará en una nota a los estados financieros o bien en un estado financiero anexo que formará parte de los estados financieros principales.

En el caso de las obligaciones emitidas, deberán informarse claramente las características de la emisión, como son el monto de la misma, número de las obligaciones en circulación, valor nominal de las obligaciones, derechos y forma de redención, garantías, vencimiento, tasa de interés, etc. En caso de obligaciones



convertibles, deberá informarse acerca del tipo y forma de conversión. Si existen obligaciones autorizadas aún no emitidas, deberá informarse de ello, para comparar el monto total autorizado con el valor de los bienes otorgados en garantía.



## IX. Caso práctico: obtención de estados financieros

A continuación se presenta la balanza general de una empresa al 31 de Diciembre del 2001

Provenzal S.A.. de C.V.  
Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2001.

No. de Cuenta	Concepto	Parcial	Importe
	Fondo fijo de caja		10,000
	Bancos		559,886
	Banamex	182,000	
	Bancomer	377,886	
	Inversiones		885,153
	Inversiones en UDI'S	527,384	
	Cta. complementaria de UDI'S	357,469	
	Clientes		
	Clientes nacionales		875,891
	Clientes extranjeros	35,479	350,000
	Cta. complementaria de DLLS	314,521	
	Estimación p/ctas. Incobrables		-89,114
	Documentos por cobrar		65,000
	Deudores diversos		8,215
	Funcionarios y empleados		2,165
	Inventario		1,138,000
	I.V.A. acreditable		17,195
	Pagos provisionales		470,107
	P.P. De ISR	453,367	
	Retenciones Bancos	16,740	
	Impuesto a favor		
	ISR a Favor		



Maquinaria y equipo	503,215	399,369
Dep. acumulada de maquinaria y equipo	-103,846	
Equipo de transporte	561,000	314,833
Dep. acumulada de eq. de transporte	-246,167	
Mobiliario y equipo de oficina	83,300	44,996
Dep. acumulada de mob. y eq. de oficina	-38,304	
Equipo de computo	344,000	86,500
Dep. acumulada de equipo de computo	-257,500	
Deposito en garantía		
Rentas pagadas por anticipado		55,000
Seguros pagados por anticipado		62,414
Proveedores		-298,800
Proveedores nacionales		-479,943
Proveedores extranjeros	-48,651	
Cta. complementaria prov. Ext.	-431,292	
Anticipo a clientes		-50,000
Acreedores diversos		-393,520
I.V.A. por pagar		-
Contribuciones por pagar		-47,890
IMSS	-25,090	
2% al retiro	-3,600	
Cesantía y vejez	-8,500	
INFONAVIT	-7,200	
2% sobre nóminas	-3,500	
Impuesto por pagar		-23,190
Retención salarios	-3,790	
Retención 10% sobre salarios	-5,400	



	Retención 10% sobre arrendamiento	-4,300	
	Retención del IVA	-9,700	
	I.A. del ejercicio		
	P.T.U. Por pagar		-45,930
	P.T.U. Por pagar del ejercicio		
	P.T.U. por pagar de ejercicios anteriores	-45,930	
	Documentos por pagar		-944,802
	Doctos. Por pagar UDI'S	-400,000	
	Cta. complementaria UDI'S	-544,802	
	Obligaciones laborales		-59,600
	Capital social		-500,000
	Reserva legal		-80,000
	Utilidades acumuladas		-3,034,995
	Pérdidas acumuladas		3,482,456
	Utilidad del ejercicio		-2,779,396
	Ventas		-12,325,788
	Ventas nacionales		-10,008,429
	Ventas al 15%	-10,210,129	
	Devoluciones y descuentos sobre ventas	201,700	
	Ventas de exportación		-2,317,359
	Ventas al 0%	-2,513,859	
	Devoluciones y descuentos sobre ventas	196,500	
	Costo de ventas		7,895,325
	Inventario inicial	1,118,220	



	Compras nacionales	3,931,215	
	Compras de importación	1,949,195	
	Mano de obra directa	438,430	
	Gastos indirectos	1,553,969	
	Depreciación de maquinaria y equipo	42,296	
	Inventario inicial	1,138,000	
	Gastos generales		1,854,745
	Sueldos y salarios	366,930	
	Vacaciones	5,890	
	Prima vacacional	2,680	
	Aguinaldo	37,250	
	Trabajo en día de descanso	4,700	
	Fondo de ahorro	19,500	
	Vales de despensa	8,790	
	Luz	17,800	
	Teléfonos	52,300	
	Mantenimiento equipo de oficina	14,270	
	Mantenimiento de equipo de transporte	38,820	
	Arrendamiento de inmuebles	150,000	
	Fletes y acarreos	72,480	
	Pasajes locales	1,500	
	Seguros y fianzas	90,480	
	Cuotas y suscripciones	19,830	
	Mensajería	13,910	
	Combustible y lubricantes	32,410	
	Depreciaciones	187905	
	Prima de antigüedad	9790	



	No deducibles	10930	
	Publicidad y propaganda	19470	
	Comisiones	53476	
	Papelería	35156	
	Honorarios	140950	
	Vigilancia	10200	
	Donativos	145000	
	I.M.S.S.	125000	
	2% al retiro	32000	
	Cesantía y vejez	45000	
	INFONAVIT	55000	
	2% sobre nóminas	30500	
	IVA no acreditable	4828	
	Gastos y productos no financieros		
	Gatos financieros		116420
	Intereses ganados	44420	
	Intereses pagados en UDI'S	39700	
	Pérdida cambiaria	32300	
	Productos financieros		-215000
	Intereses ganados	-43500	
	Intereses ganados en UDI'S	-73500	
	Ajuste al principal	-46000	
	Utilidad cambiaria	-52000	
	Otros gastos		
	Pérdida en venta de activo fijo		



	Otros productos		-105098
	Utilidad en venta de activo fijo	-95020	
	Actualización de saldos a favor	-10,078	

Con los datos anteriores elabore los estados financieros principales.



**Provenzal S.A. de C.V.**  
**Balance general al 31 de diciembre de 2001.**

Activo			
circulante			
	Efectivo e inversiones temporales	1,455,039	
	Clientes	1,225,891	
	Documentos por cobrar	65,000	
	IVA acreditable	17,195	
	Deudores diversos	8,215	
	Funcionarios y empleados	2,165	
	Estimación de ctas. Incobrable	-89,114	
	Pagos provisionales	470,107	3,154,498
	Inventarios		
	Productos terminados	786,385	
	Producción en proceso	231,125	
	Materia primas	120,490	1,138,000
	Pagos anticipados		
	Rentas pag. por anticipado.	55,000	
	Seguros. pag. por anticipado	62,414	117,414
	Total activo circulante		4,409,912
Activo fijo			
	Maquinaria y equipo	503,215	
	Dep. acum. maq. y eq.	-103,846	
	Equipo de transporte	561,000	
	Dep. acum. eq. trans.	-246,167	

Equipo de oficina	83,300	
Dep. acum. eq. Oficina	-38,304	
Equipo de computo	344,000	
Dep. acum. eq. De computo	-257,500	
		<hr/>
Total activo fijo		<b>845698</b>
Total activo		<u>5255610</u>
Pasivo a corto plazo		
Proveedores	778,743	
Acreedores	393,520	
Anticipo de clientes	50,000	
Impuestos por pagar	71,080	
PTU por paga	45,930	
ISR del ejercicio	0	
		<hr/>
Total del Pasivo a corto plazo		1,339,273
Pasivo a largo plazo		
Documentos por paga	944,802	
Obligaciones laborales	59,600	
		<hr/>
Total pasivo a largo plazo		1,004402
Total pasivo		<u>2,343,675</u>

**Capital contable**

Capital social	500,000	
Reserva legal	80,000	
Utilidades acumuladas	3,034,995	
Pérdidas acumuladas	-3,482,456	
Utilidad del ejercicio	<u>2,779,396</u>	
Total del capital contable		2,911,935
Total pasivo y capital		<u>5,255,610</u>

**Provenzal S.A.. de C.V.**  
**Estado de resultados por el periodo comprendido**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.**

	ventas nacionales	10,210,129	
	Ventas de exportación	2,513,859	12,723,988
		<hr/>	
Menos:			
	Devolución y descuentos sobre ventas (201,700 + 195,500)		-398200
	Ventas netas		12,325,788
Menos:			
	Costos de ventas (Hoja		-7,895,325
	Utilidad Bruta		4,430,463
Menos:			
	Gastos generales (hoja		-1,854,745
	Utilidad en operación		2,575,718
Menos:			
	Costo integral del financiamiento (Hoja		
	Intereses ganados (43500 +73500)	117,000	
	Intereses pagados (44,420 + 39,700)	-84,120	
	Utilidad cambiaria	52,000	
	Pérdida cambiaria	-32,300	
	Ajuste al principal	46,000	98,580
		<hr/>	
			2,674,298
Menos			
	Otros gastos y productos		105,098



	Utilidad antes de impuesto	2,779,396
Menos		
	I.S.R. del ejercicio	
	P.T.U. del ejercicio	
	Utilidad neta del ejercicio	



**Provenzal S.A. de C.V.**  
**Estado de costo de producción y ventas por el periodo**  
**Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.**

	Inventario inicial de materias primas		283,400
Más:			
	Compras nacionales	3,931,215	
	compras de importación	1,949,195	5,880,410
	Materia prima disponible		6,163,810
menos:			
	Inventario final de materia prima		-120,490
	Consumo de materia prima		6,043,320
Más:			
	Inventario inicial de producción en proceso		345,290
más:			
	Mano de obra directa	438,430	
	Gastos indirectos	1,553,969	
	producción de maquinaria y equipo	42,296	2,034,695
Menos:			
	Inventario final de producción en proceso		-231,125
	Costo de producción		8,192,180
Más:			
	inventario inicial de producto terminado		489,530
menos:			
	Inventario final de producto terminado		-786,385
	Costo de ventas		7,895,325



### Caso practico completo

La empresa El sol S. A de C. V., en el ejercicio del 2001 presenta los siguientes saldos iniciales.

Caja y bancos		336,000.00
Inversiones en valores		180,000.00
Estimaciones de baja de valor en inversiones		1,800.00
Clientes		400,000.00
Documentos por cobrar		120,000.00
Deudores diversos		60,000.00
Estimaciones para cuentas incobrables		26,000.00
Almacén		700,000.00
Estimación de baja de valor en inventario		35,000.00
Pagos anticipados		8,000.00
Mobiliario y equipo de oficina		176,000.00
Equipo de reparto		240,000.00
Edificio		500,000.00
Depreciación acumulada		80,752.00
Terreno		1,000,000.00
Gastos de organización		100,000.00
Gastos de instalación		140,000.00
Amortización acumulada		17,000.00
Proveedores		350,000.00
Documentos por pagar		100,000.00
Acreedores diversos		50,000.00
Gastos por pagar		130,000.00
Acreedores hipotecarios		1,000,000.00
Cobros anticipados		77,000.00
Capital social		2,000,000.00
Utilidades acumuladas		93,448.00



En el transcurso del ejercicio , se realizaron las operaciones financieras siguientes:

1. Se estableció un fondo fijo de 1,000.00.
2. Los gastos de operación fueron cubiertos con e fondo fijo de caja.
3. Al agotarse el fondo fijo se realizo el reembolso correspondiente.
4. Se notifico el embarque del proveedor de Tamaulipas, con un valor de \$220,000.
5. Se cubrió un seguro por \$1,000.00 debido a los daños que sufrió la mercancía proveniente de Tamaulipas.
6. El transporte de las mercancías provenientes de Tamaulipas tuvo un importe de 5,000.00
7. La mercancía adquirida en Tamaulipas es recibida en el almacén y se liquida el 50% de la factura.
8. Son remitidas mercancías en consignación por 500,000.00., para obtener una utilidad del 66.66%, sobre el precio de costo.
9. Las mercancías en consignación causan un gasto por seguro y transportación de 25,000.00
- 10.El comisionista notifica que ha vendido las mercancías al contado, con un costo de 213,000.00
- 11.El comisionista informa sobre la venta de mercancías al contado a un costo de 156,000.00
- 12.El comisionista informa haber efectuado cobros por 110,000.00.

Con los datos anteriores obtenga los asientos de diario, las cuentas de mayor y los estados financieros principales: